

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



SANTA MARIA COLLEGE

ÍNDICE	
1. IDENTIFICACIÓN	3
2. PRESENTACIÓN	4
2.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	5
2.2 OBJETIVOS	5
2.3 OBJETIVOS PRIORITARIOS	5
2.4 RESULTADOS ESPERADOS	6
2.5 DESAFÍOS	6
2.6 METAS DEL COLEGIO	6
3. RESEÑA HISTORIA	7
4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
5. INFRAESTRUCTURA	21
6. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR	22
6.1 VISIÓN	22
6.2 MISIÓN	22
6.3 SELLOS EDUCATIVOS	23
6.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	23
6.5 PRINCIPIOS FORMATIVOS PEDAGÓGICOS	25
6.5.1 PRINCIPIOS FORMATIVOS CON LOS DOCENTES	25
6.5.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS EN CONVIVENCIA ESCOLAR	25
6.6 IDEARIO	25
7. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	2
8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	28
8.1 ÁREA ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL	28
8.2 ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR	28
8.3 ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	29
8.4 ÁREA COMUNITARIA	29
9. Estrategias para mejorar los resultados de aprendizajes (PME)	29
9.1 Área Pedagógica	29
9.2 Área de Convivencia Escolar	31
9.3 Área de Liderazgo	33
9.4 Área de Recursos	34
10. DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES	35
11. METAS Y PROYECCIONES PARA EL 2023	35
12. ANÁLISIS F.O.D.A.	37
12.1 FORTALEZAS	37
12.2 DEBILIDADES	38
12.3 OPORTUNIDADES	39
12.4 AMENAZAS	39
13. ÁREA DE GESTIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	40
13.1 Área de Gestión y Liderazgo	40
13.2 Área de Gestión Pedagógica	40
13.3 Área de Convivencia Escolar	40
13.4 Área de Recursos	40
14. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO PME	41
15. PERFILES	43
15.1 EQUIPO DE GESTIÓN	44
15.2 DIRECTORA	45
15.2.1 SUBDIRECTOR(A)	46
15.3 INSPECTOR(A) GENERAL	47
15.4 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (UTP)	48
15.4.1 COORDINADOR(A) PEDAGÓGICO	48
15.4.2 COORDINADOR (AS) DE CICLO	49
15.4.3 COORDINADOR DE ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS	50
15.4.4 COORDINADOR DE ENLACES- TICS:	50
15.4.5 COORDINADOR(A) BIBLIOTECA – CRA	51
15.5 PERFIL DOCENTES	51
15.5.1 EL PROFESOR(A) JEFE	52
15.5.2 PROFESOR/A DE ASIGNATURA	53
15.5.3 ASESOR/A CENTRO GENERAL DE ALUMNOS/AS	53
15.6 ASISTENTES	53
15.6.1 ASISTENTES DE AULA	54
15.6.2 ADMINSTRATIVOS	55
15.6.2.1 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN	55
15.6.2.2 SECRETARÍA DE UNIDAD INSPECTORÍA	55
15.6.2.3 ASISTENTE DE LA ED.: AUXILIARES DE SERVICIO	55
15.6.2.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE	56
15.6.2.5 PORTERIA	56
15.6.2.6 INSPECTORÍA DE PATIOS Y PASILLOS	56
15.6.3. PROFESIONALES DE APOYO	57
15.6.3.1 PSICÓLOGO A EDUCACIONAL	57
15.6.3.2 ORIENTADORA/DOR	57
15.6.3.3 EQUIPO TÉCNICO DE APOYO	58
15.6.3.4 COORDINADOR/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR	59
15.6.3.5 ENCARGADOS/AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	59
15.7. PERFIL DEL ALUMNO(A)	59
15.8. PERFIL DEL APODERADO(A)	60
15.8.1 ÁREA VALÓRICA	60
15.8.2 ÁREA ACADÉMICA Y FORMATIVA	60
15.8.3 ÁREA SOCIAL (RELACIONES INTERPERSONALES)	60
16. EL COLEGIO Y SUS ORGANIZACIONES	60
16.1 CONSEJO ESCOLAR	60
16.1.1 EXISTENCIA Y COMPOSICIÓN CONSEJO ESCOLAR	61
16.1.2 CONSEJO ESCOLAR EXISTENCIA Y COMPOSICIÓN	61
16.2 ORGANISMOS DE PADRES Y APODERADOS	61
16.3 ORGANISMOS ESTUDIANTILES	61
17. EVALUACIÓN PEI	62
18. REGLAMENTOS ANEXOS	63

1. IDENTIFICACIÓN

- NOMBRE: SANTA MARÍA COLLEGE
- RBD: 14820-2
- DIRECCIÓN: LAUTARO N°680, COMUNA SANTA MARÍA, PROVINCIA DE SAN FELIPE
- FONOS: 233583487 - 227890572
- M A I L : stacollege@hotmail.com
- FECHA FUNDACIÓN: 18 DE MAYO DE 2005
- TIPOS DE ENSEÑANZAS: PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA Y ED. MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA.
- ALUMNOS(AS) : MIXTO (HOMBRES Y MUJERES)
- JORNADA : ESCOLAR COMPLETA DESDE PRE-KÍNDER A CUARTO MEDIO
- NOMBRE DIRECTOR/A: MARÍA LORENA DÍAZ LOMBARDIC
- SUBDIRECTOR/A Y ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: SUSSY REINOSO OYANEDER
- COORDINADORAS PEDAGÓGICA:
EDUCACIÓN BÁSICA: MARÍA JOSÉ PONCE FLORES
EDUCACIÓN MEDIA: CARLA MOYA MORA
- PRESIDENTA CENTRO GENERAL DE PADRES: SRA. ISABEL VILLARROEL SÁNCHEZ
- PRESIDENTA CENTRO DE ALUMNOS(AS): JOSEFINA AGURTO M.

2. PRESENTACIÓN

El PEI es el instrumento de gestión que contiene todos los elementos necesarios para la conducción y organización de la Comunidad Educativa y contribuye a la integración de acciones y operaciones que permitirán modificar el punto de partida – recogido a través del diagnóstico participativo–, y caminar hacia una situación deseada u objetivo, en la que se articularán un conjunto de factores que darán como resultado el mejoramiento de las condiciones educativas.

El presente documento corresponde a una actualización del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Particular Subvencionado Santa María College, consultado y trabajado en conjunto con los docentes y el Consejo Escolar de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°19.979.

La elaboración de este Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI, ha recogido en diferentes instancias las apreciaciones y aspiraciones de todos los estamentos que componen a la Comunidad Educativa, para confluir finalmente en los acuerdos que aquí se presentan y que son aprobados por el Consejo Escolar de este establecimiento, este diseño contempla su revisión anual, con el propósito de mantener abierta la posibilidad de realizar procesos de reflexión colaborativos y participativos.

Así también, este PEI es la directriz para los diversos proyectos educativos a realizarse dentro del Colegio Santa María College, dando el lineamiento formativo y educativo que se proyecta cumplir en él.

La estructuración de este documento se elaboró en torno a dos dimensiones que describen aspectos de nuestra Institución, éstos son: Marco filosófico-curricular; y Aspectos analítico-situacionales que se encuentran trabajados a lo largo de todo el PEI. La primera describe los principios y valores que orientan la gestión educativa, mientras que la segunda describe las características que definen a la institución.

La planificación y gestión educativa ideados para cumplir las propuestas del PEI, se desarrollan en tres proyectos educativos: el Plan de Mejoramiento Educativo o PME, el Proyecto de Integración Escolar (PIE), y Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Estos concentran los Aspectos operativos de la institución que abarca el plan, metas y objetivos propuestos a mediano y largo plazo para satisfacer las necesidades educativas y formativas de nuestros estudiantes y busca mejorar los procesos y resultados educacionales.

PEI es un proyecto establecido para cuatro años de ejecución, (2020-2023); y será sometido a revisiones anuales con la intención de lograr coherencia entre su formulación y la contingente realidad educativa nacional, adaptándose a su vez a la visión de los distintos actores que aportan a la mejora constante de los procesos y avanzando hacia la cobertura de todas las dimensiones, procurando fidelidad a lo que establece el artículo 9° de la Ley General de Educación (LGE, 2009): “entendemos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un instrumento que orienta el quehacer del establecimiento, explicitando la propuesta formativa y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarlos”.

Bajo los lineamientos anteriores, ha sido construido como un documento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento, considerando los cuatro componentes del Marco para la Buena Dirección y del Marco para la Buena Enseñanza profundizando en la gestión curricular y convivencia escolar.

Los elementos que conforman el proyecto educativo son:

- Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- Reglamento de Evaluación y promoción Escolar
- Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- Marco para la Buena Dirección
- Marco para la Buena Enseñanza
- Marco Curricular y Programas de Estudio

Acorde con las respectivas evaluaciones de la instalación de las prácticas en las cuatro áreas de proceso del sistema de aseguramiento de la Calidad, posterior consolidación, junto con la integración del PEI, PME se incorporó las modificaciones necesarios para que este instrumento cumpla con el propósito de orientar los recursos y esfuerzos de la comunidad educativa hacia un ciclo de mejoramiento continuo, garantizando procesos educativos e institucionales de integralidad, inclusión, participación y sana convivencia por lo cual las acciones de mejoramiento se dirigen hacia un fin común, que es optimizar de mejor forma los recursos humanos y financieros con el fin de desarrollar competencias en estudiantes y docentes para trabajar en equipo, en un proceso de mejoramiento continuo, acorde a las políticas de mejoramiento de la Calidad de la Educación Ley 20.248, modificada por Ley 20.550, propuestas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación.

2.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL PEI, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Entrega a los padres y apoderados de una copia en CD o en papel al momento de la matrícula, así como en primera reunión de padres y apoderados.
- Difusión a través de página web.
- Se encuentra disponible en las oficinas del establecimiento educacional, copia para la lectura y consulta de padres y apoderados.
- A través de plataforma WebClass, se informan y recuerdan actividades incorporadas en nuestro PEI.
- Difusión a través de paneles y diarios murales del establecimiento.
- Reuniones de padres y apoderados(as).
- Reuniones Centro General de Padres.
- Asambleas Centro General de Padres.-
- Reuniones realizadas con Centro de Alumnos.

2.2 OBJETIVOS

La propuesta educativa que se ha ofrecido a la comunidad de Santa María y sus alrededores está centrada en dos grandes nortes:

Primero entregar a la comunidad Educación una educación de calidad. Esta propuesta se ve reflejada en las políticas internas del establecimiento en cuanto a conformación de un cuerpo de profesores compuesto por profesionales docentes titulados, con experiencia e innovadores, atento al cambio y al perfeccionamiento constante.

Segundo con la conformación de un equipo de gestión administrativa compuesta por directivos docentes, quienes son los encargados de visualizar soluciones técnicas pedagógicas de acuerdo a los parámetros de cada nivel.

Planes y Programas de Estudio aprobados por el Ministerio de Educación.

Mantenimiento de un promedio de rendimiento mínimo para los educandos, que permite encontrar un equilibrio entre los compromisos asumidos individualmente por el Colegio, el hogar y el estudiante.

El Colegio consciente de que su deber es formar para la vida, se propone una educación que apunta a los siguientes objetivos:

- Preparar a nuestros estudiantes en el área científico humanista, para rendir la PSU Prueba de Selección Universitaria, y puedan acceder a estudios de educación superior.
- Promover y estimular la participación de la familia en acciones que contribuyan al proceso formativo.
- Generar en forma permanente acciones que permitan el desarrollo y crecimiento de nuestros profesionales, de forma de ir acorde a los tiempos y necesidades de apoyo de nuestros estudiantes.

El proyecto educativo, pone énfasis en la disciplina y normas de convivencia, con la finalidad de optimizar los niveles de logros; Metas y Resultados de Aprendizaje.

2.3 OBJETIVOS PRIORITARIOS:

- Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos(as), en condiciones de igualdad, bajo las modalidades científico - humanista.
- Reducir las barreras que limitan la participación y el aprendizaje del estudiante, eliminando toda forma de discriminación a través de una educación inclusiva con igualdad de género a través de un enfoque formativo.

- Conocer, valorar, estimular y reforzar a cada estudiante de modo que sienta que es valorado dentro del grupo y del Colegio.
- Construir un modo de relación de respeto mutuo entre las personas de una comunidad y en la solidaridad recíproca, expresada en la armonía a través de la gestión de convivencia escolar.
- En el aspecto personal buscamos reforzar y ayudar a nuestros alumnos(as) a mejorar como personas, trabajando valores, autoestima, hábitos y disciplina.
- En el aspecto pedagógico priorizaremos el desarrollo de habilidades y destrezas, a través de nuevos modos de aprender, conjugando los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales.
- Utilizar los recursos con los que cuenta el colegio como sala de ENLACES, Laboratorio de Inglés de Ciencias, Centro de Recursos CRA, Gimnasio, entregándoles a nuestros estudiantes un establecimiento seguro, que los apoye con actividades que distraigan su atención, pasen más tiempo en su colegio disfrutando de él, fomentando el compañerismo y trabajo en grupo.

2.4 RESULTADOS ESPERADOS:

- Niños/as y jóvenes alegres y seguros en una escuela inclusiva con enfoque participativo.
- Niños/as y jóvenes valorados con alta autoestima, respetuosos y solidarios.
- Estudiantes con opinión y críticos, a través del desarrollo de una mentalidad de crecimiento.

2.5 DESAFÍOS:

- Desarrollar las capacidades del pensamiento lógico con actividades lúdicas referidas al mundo de los números y sus consecuentes.
- Desarrollar el interés por la investigación y las ciencias, a modo de potenciar habilidades y destrezas en el ámbito científico.
- Desarrollar las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia.
- Acrecentar en forma gradual y ascendente los resultados de las evaluaciones y trabajos de los alumnos, reflejados en sus notas, desarrollo de tareas y trabajos, en las asignaturas de ciencias, matemáticas y lenguaje.
- Mejorar los índices de ingresos a las diversas carreras universitarias tradicionales, con toma de decisiones asertivas, de acuerdo a las necesidades de país.
- Obtener al fin de la escolaridad jóvenes críticos con valores fundamentados en la convivencia sana, el respeto por la opinión del otro, respeto por los valores patrios, favorecer la familia como núcleo de identidad de moral y buenas costumbres.

2.6 METAS DEL COLEGIO:

- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, donde adultos y niñas, niños y jóvenes puedan trabajar juntos con esmero y mutua apreciación de sus esfuerzos.
- Enfatizar los valores y principios de respeto, honestidad, integridad, lealtad, tolerancia, alegría de vivir, responsabilidad, honorabilidad, cortesía, comprensión de las diferentes culturas, alto nivel académico, liderazgo y autonomía.
- Preparar a nuestros estudiantes para el ingreso a la universidad y/o el mundo laboral desarrollando a través postulación a carreras técnicas de desarrollo de talleres en artes y oficios

- Promover un esfuerzo cooperativo entre el hogar y el colegio como también entre la comunidad local y global.
- Atender las necesidades de cada estudiante, reconociendo las diferencias individuales de madurez, talentos, habilidades y estilos de aprendizaje.
- Proveer a todos los estudiantes de las habilidades académicas necesarias para la comprensión y el desarrollo de la curiosidad intelectual.
- Alentar el espíritu creativo de cada estudiante.
- Promover la actividad física y vida saludable en la comunidad educativa.
- Entregar a los estudiantes la oportunidad de desarrollarse como ciudadanos responsables y críticos, participando activamente en su comunidad educativa con un sentido social.
- Entregar los recursos físicos y pedagógicos óptimos para promover el desarrollo de los aprendizajes esperados.

3. RESEÑA HISTORIA

El colegio creado formado por la familia Hormazábal - Díaz que tenía el objetivo de entregar un establecimiento gratuito y de calidad a la comuna.

El Colegio inició sus labores en marzo del año 2005, con el compromiso de ir creciendo un nivel por año, lo que cumplió cabalmente. El colegio se ubica en una construcción moderna a dos cuadras de la plaza cívica, siendo un lugar privilegiado por su entorno natural y destacado en la comunidad por los espacios para esparcimiento y deporte disponibles para los niños/as y jóvenes.

La comuna de Santa María, recibía un colegio diferente que mostraba un sello creativo, innovador en la educación, con talleres para los(as) estudiantes y padres y apoderado, haciendo un aporte a cultural a la comunidad, con docentes jóvenes comprometidos con el colegio y la comunidad educativa, con espacios abiertos de mutua convivencia y cooperación.

En el año 2011 se crea el nivel de Enseñanza Media, con la especialidad de Científico Humanista, obedeciendo a una necesidad de los padres y la comunidad.

La Srta. María Lorena Díaz como profesional de la educación y con clara vocación, comienza un nuevo sueño educativo, dando inicio a la construcción de las nuevas instalaciones para la enseñanza media, gimnasio, oficinas y casino en los mismos terrenos de la Calle Lautaro. El cambio de estructura física fue acompañado de modificaciones organizacionales y la necesidad de reflexionar nuestra identidad y proyección de los años venideros en el contexto socio - cultural.

Una vez inauguradas las dependencias, un nuevo sueño se había hecho realidad, dando un paso muy significativo, con una mejor infraestructura que iría acompañada de una educación de calidad y con la formación de niños y jóvenes que se propone en el Proyecto Educativo Institucional.

El Colegio Santa María College cuenta con jornada escolar completa y una estructura física que va creciendo junto con las demandas de la comunidad educativa, con su planta administrativa, docente, asistentes de la educación, profesionales de apoyo educativo PIE, inspectores y auxiliares de servicio está conformada por aproximadamente 50 funcionarios, todos calificados y competentes que responden a los perfiles señalados para cada función. Los docentes de asignatura, son especialistas en sus respectivas áreas.

El establecimiento cuenta con un edificio moderno, con salas equipadas que permiten y facilitan el desarrollo de las actividades académicas en particular. El colegio entrega una Educación Científica – Humanista, desde Pre-Kínder a 4º Medio.

Como Colegio, nos vimos desafiados a implementar un sistema que permitiera dar continuidad al proceso formativo y educativo de nuestros estudiantes, luego de toda la situación de pandemia. Se intensificó el acompañamiento emocional a través del equipo ETA y Convivencia Escolar con sus profesionales, con el propósito de que nuestro colegio mantuviera su rol protector en la contingencia y canalizar las necesidades de protección y promoción de derechos de nuestros estudiantes, ya que, en situaciones de aislamiento social y de confinamiento, se pueden exacerbar situaciones de abuso, maltrato o negligencia, todos los casos de los que tomamos conocimiento fueron abordados y derivados a las redes de organismos comunales y provinciales para garantizar los derechos de nuestros niños(as).

En este proceso ha sido muy valiosa la enorme capacidad de acogida, de comprensión y en especial, de resiliencia de la gran mayoría de nuestros apoderados, que se comprometieron con los procesos de enseñanza- aprendizaje de sus hijos. Sabemos a través del permanente contacto con la Directiva del CEPA y consejo Escolar que los padres y apoderados valoran la gestión desarrollada por el equipo directivo, manteniéndoles informados oportunamente a través de comunicados e informativos periódicos de la organización escolar a través de los WhatsApp de cada curso.

El colegio estableció 5 principios que orientaron este proceso y que están en sintonía con los pilares propuestos por el Ministerio de Educación:

1. Sentido de comunidad: Promover que en este tiempo de crisis en la comunidad educativa todos nos preocupamos de todos; establecer reglas claras en la que se plantea la centralidad de una sana convivencia que potencie el aprendizaje de todos los y las estudiantes; optimizar los canales de comunicación con todos los actores de la comunidad educativa con el fin de que estén informados de lo que está sucediendo.
2. Seguridad e Higiene: Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en el establecimiento, para evitar contagios y promover una cultura preventiva en nuestro colegio.
3. Liderazgo y participación: Promover liderazgos comunitarios que permitan organizar la vida escolar para favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes; considerar la flexibilidad como un criterio para la ejecución de los distintos liderazgos que se ejercen al interior de la comunidad educativa; e implementar medidas graduales y pertinentes al contexto, considerando los desafíos particulares.
4. La Centralidad en el aprendizaje como centro educativo: Planificar el retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los y las estudiantes; considerar su realidad de aprendizaje, especialmente de los más descendidos con sentido de equidad y proporcionalidad.
5. Convivencia escolar y contención socioemocional: Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario; promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.

La comunicación con la familia se ha fortalecido, formando así una alianza que fortalece el trabajo y sistematiza las herramientas para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes. Se desarrollaron actividades enfocadas en el Bienestar Emocional, implementando y consolidando un programa que realiza intervenciones y apoyo a los estudiantes en momentos de crisis. En la actualidad se busca dar respuesta a las múltiples necesidades de apoyo que presentan nuestros estudiantes, con la implementación de nuevos programas, junto con la mejora y consolidación de los ya existentes.

Nuestro colegio concibe la educación como un servicio a la sociedad y, en particular, como un proceso de comprensión de las desigualdades que se dan en la sociedad, opto por trabajar con los niños más vulnerables, comprometido con su desarrollo integral como personas.

Nuestra Institución Santa María College cuenta al año 2023 con 18 años de servicio en la Comuna de Santa María en el Valle del Aconcagua, ha implementado múltiples acciones para que todos nuestros niños (as) y jóvenes alcancen las competencias y habilidades de cada nivel apoyando su desarrollo integral, por ello ha obtenido la excelencia académica. El índice de vulnerabilidad Social (IVE) de nuestro establecimiento fue en el año 2022 de un 96%. En nuestro colegio tenemos altas expectativas de nuestros estudiantes, tras un trabajo de equipo se logró elevar nuestros resultados en cada uno de los siguientes aspectos: efectividad, superación, iniciativa, condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y finalmente la participación de profesores, apoderados y estudiantes en el proyecto educativo del establecimiento.

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio es particular subvencionado gratuito, siendo reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación con Resolución Exenta N°1463 de fecha 18 de mayo de 2005, RBD 14820 -2, Santa María College está ubicado en calle Lautaro N°680, comuna de Santa María, Provincia de San Felipe.

Nuestra colegio es cooperador en la función educativa para el Estado y está amparada bajo la ley N° 19.532, la cual crea el régimen de jornada escolar completa (JEC), por lo que, contamos con la estructura física adecuada para este efecto en Educación Pre básica (Pre kínder y Kínder), Educación Básica (1° a 8° Año), Educación Media Humanístico – Científica (1° a 4° Año).

El Colegio es de dependencia Particular Subvencionada perteneciente a la Entidad Individual Educacional María Lorena Díaz Lombadic.

Imparte enseñanza en las siguientes modalidades:

- a) Educación Parvularia, Primer Nivel de transición mayor, Segundo Nivel de transición mayor conforme a lo establecido en el decreto de su creación.

Curso	Capacidad	Niveles de Atención	Horario de Atención	Coficiente personal
NT1	45	1	08:30 a 15:55	1 Educadora de Párvulos con título profesional 1 Técnicos de de nivel superior
NT2	45	1	08:30 a 15:55	1 Educadora de Párvulos con título profesional 1 Técnicos de nivel superior

- b) Educación General Básica conforme a lo establecido en el Decretos del Ministerio de Educación de la República de Chile:

Curso	Capacidad	Niveles de Atención	Horario de Atención
1°Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM
2°Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM
3°Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM
4°Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM
5° Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM
7° Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM
8° Básico	45	1	08:30 AM a 15:55 PM

- b) Educación Media Científico - Humanístico (1° a 4° Año Medio).

Curso	Capacidad	Niveles de Atención	Coficiente personal
1° Medio	45	1	La Educación Media Humanístico-Científica, fija 42 horas pedagógicas semanales para los cursos de 1°a 4° Medio.
2° Medio	45	1	
3° Medio	45	1	
4° Medio	45	1	

Aspectos geográficos, socioeconómicos y culturales:

Nuestra comunidad educativa está ubicada en la comuna de Santa María, se encuentra emplazada en el corazón del valle de Aconcagua, es una comuna y ciudad perteneciente a la Provincia de San Felipe de Aconcagua en la Región de Valparaíso, está situada a 7 km al oriente de San Felipe, la comuna tiene un territorio pequeño de alrededor de 166,30 km², se caracteriza porque su economía está basada principalmente en la agricultura y exportación, según censo de 2017 se cuenta con 15.241 habitantes. Santa María es el centro neurálgico de la comuna, se encuentran gran parte de los servicios básicos como también el municipio. La población se distribuye alrededor de este núcleo central y en las periferias a este nacen polos de desarrollo local (localidades) en busca de bienes y servicios.

En relación a la oferta educativa de la Comuna esta incluye: Cinco Jardines infantiles (CTF, JUNJI, Integra). Dos escuelas de lenguaje. Cuatro escuelas municipalizadas multigrado de NT1 a 6° Básico. Dos escuelas municipalizadas convencionales de NT1 a 8° Básico. Un liceo municipalizado de NT1 a 4° año de Educación Media Técnico Profesional. Un Colegio particular subvencionado de NT1 a 4° año de Educación con las Ramas Técnico Profesional y Comercial especialidades de Atención de Párvulos y Administración.

Las redes de apoyo comunal y provincial con que cuenta el colegio son las siguientes: SENDA, CESFAM, CARABINEROS, TRIBUNALES DE FAMILIA, CENTRO DE MEDIACION FAMILIAR • DAM (Diagnóstico Ambulatorio Mayor), CAPREIS, PPF (Programa Prevención Focalizada) RODRIGO ROJAS DE NEGR, PEE (Programa de Protección Especializada en Explotación Sexual, Comercio Infantil y adolescente), OPD, PRM (Programa de protección especializada en maltrato y abuso sexual infantil) KIMEI PUYAL.

Santa María College atiende una matrícula promedio 450 estudiantes niños, niñas y jóvenes, provenientes de las villas y poblaciones cercanas, tales como: Villa España, Población Roberto Huerta, Población Padre Hurtado, Población Padre Pio, Población la Higuera y de sectores rurales como: El Zaino, Tabolango, Jahuelito, Jahuel, Santa Filomena, Lo Galdámez, La Higuera, Las Cabras, San José, San Fernando, Calle el Medio, Placilla, El Llano, El Pino, Las Cadenas, entre otros. También provienen estudiantes de otras comunas de la provincia: San Felipe, Panquehue, Putaendo, que buscan recibir una formación integral, sólida en principios y valores.

Nuestra puerta principal da a la Calle Lautaro en la que se encuentra también el CESFAM, con el cual se realiza un trabajo coordinado y en Red, esta calle se conecta con la Avenida Irarrázaval, donde se da un importante flujo vehicular tanto público como privado, en esta misma avenida se encuentra Comisaria, Municipalidad y la Biblioteca, se da acceso con facilidad a la plaza centro neurálgico de la ciudad donde por calle La Torre se ubican varios centros comerciales y el cuerpo de Bomberos.

La población escolar pertenece a la clase social media y media baja, según los datos aportados por el SIMCE. Los apoderados(as) y padres y madres de familia de nuestros estudiantes atendidos alcanzan una escolaridad Básica, Media, y Media incompleta, algunos con estudios técnicos y universitarios. En su mayoría mantienen sus familias en base a trabajos esporádicos, o estacionales, lo que implica la necesidad de que las madres trabajen, permaneciendo muchas veces las niñas, niños bajo el cuidado de sus abuelas/os u otro familiar, muchas veces solos(as), lo que genera la necesidad de estar en un lugar seguro y por ello sienten una gran confianza en el Colegio que los cuida y protege durante estas etapas tan fundamentales de la formación integral de la persona. Las familias declaran optar por nuestra formación académica y disciplinaria, ya que, reconocen la educación, como una oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Los padres y apoderados son parte importante en nuestro quehacer educativo, apoyando nuestra labor en forma responsable y comprometida a través de los Sub-Centros, Centro General de Padres y Apoderados y Consejo Escolar, trabajando unidos en la entrega y fortalecimiento de valores, en el descubrir y encauzar aptitudes e intereses de sus hijas e hijos.

El Centro de Estudiantes, es también parte importante de nuestro establecimiento, colaborando en la acción educativa y sintiéndose partícipe de las decisiones de la comunidad, a través de la participación del Consejo Escolar y en la elaboración del Manual de Convivencia Escolar, se aplican encuestas socio – emocional durante el año.

Nuestros niños, niñas y jóvenes cuentan con la oportunidad de estudiar en un colegio que posee en entorno natural, una implementación acogedora y segura.

Santa María se ha distinguido por ser, desde su fundación, una colegio orientado a servir a los niños, niñas y jóvenes que cuentan con capacidades, pero a veces sin muchas oportunidades de una educación de calidad y gratuita, buscamos contribuir a una formación integral con respeto y tolerancia a la diversidad. Entregar una formación armónica, integral e inclusiva conducente a un perfil de egreso acorde con los requerimientos de nuestra sociedad actual, por ello orienta su acción educativa para que nuestros estudiantes desarrollen competencias y habilidades que les permita incorporarse a la educación superior y/o al mundo laboral.

Santa María College se define desde sus inicios como un colegio Laico, adhiriendo a los valores del Humanismo- Cristiano. Desde esta perspectiva de la educación como desarrollo de todas las potencialidades de las personas, se pone énfasis en educar para la autorrealización orientada al desarrollo de la autonomía. Implica la integridad del desarrollo humano, con una real aceptación consigo mismo y con los demás. En esta concepción humanista se visualiza a los niños, niñas y jóvenes como un ser único, trascendente que posee un mundo interior y que tiene autoconciencia de sus posibilidades en la adquisición del conocimiento, en la expresión de su afectividad y en los principios y valores que le darán sentido y significado a su vida.

Asigna un alto grado de importancia al aprendizaje de la lengua inglesa, que comprende los niveles preescolar, básico y enseñanza media, desarrollando competencias en el idioma inglés, se estimula el inglés en la vida cotidiana incorporándolo en la rutina de clases instrucciones y saludo en inglés, salas letradas de forma bilingüe.

Nos definimos como una escuela inclusiva, lo que implica un amplio cambio cultural, queremos implementar lo que de acuerdo a la neurociencia y su vínculo con la educación; se entiende por una clase inclusiva; esto quiere decir, que en todas las clases de nuestro colegio se estén llevando a cabo los 3 principios del Diseño Universal de Aprendizaje. Para abordar esta temática, se dedica tiempo en los consejos de profesores para capacitarnos en lo que es el Diseño Universal de Aprendizaje. Esta etapa formativa esta cargo del Coordinador Curricular los temas son: Sustento teórico del DUA. Principios del DUA. Talleres prácticos de verificación del DUA de planificaciones y evaluaciones.

El enfoque curricular del Colegio tiene como base el modelo constructivista. De tal forma, se entiende que la adquisición de conocimientos en todos los ámbitos es un proceso mental del individuo que se desarrolla de manera interna conforme el individuo interactúa con su entorno.

Es por eso que los Objetivos de Aprendizaje en el currículo son habilidades, destrezas y actitudes que estimulan el desarrollo del potencial personal de cada estudiante y que se adquieren, entrenan y desarrollan sobre la base de los contenidos de cada asignatura.

Se priorizan las Metodologías activas que respetan el ritmo de aprendizaje y las características e intereses de los estudiantes y que le permiten a cada uno construir su propio conocimiento.

La Evaluación da prioridad a aquellas instancias que dan cuenta de los procesos que permiten desarrollar habilidades y destrezas, garantizando el desarrollo integral de cada alumno.

En el marco del modelo pedagógico que promueve el desarrollo de competencias, al cual el colegio adscribe, el profesor cumple el rol de facilitador y el estudiante es el gestor de su propio conocimiento, el docente como un mediador/facilitador lleve a sus estudiantes a la exploración, investigación, para que la construcción del aprendizaje sea un descubrimiento y no un dictamen dirigido, sino a través de la metacognición se logre instalar nuevos aprendizajes. Las estrategias que se abordan dicen relación con:

- La co-docencia como una forma de apoyar la labor docente y a las/os estudiantes con dificultades, logrando que todas alcancen los objetivos de aprendizaje.

- Los programas de apoyo a las estudiantes con bajo rendimiento: reforzamientos, tutorías, focalizados y las/os estudiantes avanzadas/os con programas avanzados que le permitan potenciar sus habilidades.
- Un sistema educativo centrado en el aprendizaje experiencial, teniendo como referente la actividad que desarrollan las/os estudiantes y que favorezca la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente del tiempo libre. Vale decir: propiciar la implementación de diversas técnicas de aprendizaje, con la intención de favorecer la interacción grupal, el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad, realizar actividades que tomen en cuenta las experiencias de las estudiantes para desde ahí construir el conocimiento de cada asignatura y proponer nuevos desafíos a las/os estudiantes de tal forma que el aprendizaje se genere a partir de sus propias motivaciones e intereses.
- Un sistema de trabajo escolar basado en actividades innovadoras que permitan la indagación, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de las/os estudiantes mediante: la aplicación de métodos y técnicas de investigación y construcción de conocimiento y desarrollo de métodos de aprendizaje innovadores a través de la acción creativa de las/os estudiantes (aprender haciendo).
- El fomento de las TIC's, educando a las/os estudiantes en el buen uso de la tecnología y la Internet.
- La aplicación del conocimiento científico a través del trabajo de Laboratorio, la participación de las/os estudiantes en Olimpiadas de conocimiento y deportivas, tanto externas como internas.
- La instalación de una política de perfeccionamiento, investigación y apoyo técnico permanente a los docentes que esté en sintonía con las necesidades institucionales que favorezca la gestión, la acción pedagógica y la detección de necesidades educativas en nuestras/os estudiantes.
- El incremento de las Salidas Pedagógicas como instancias de aprendizaje en situaciones de la vida real.
- Aplicar un sistema de evaluación pertinente al proceso de enseñanza aprendizaje, con el uso de instrumentos adecuados que permitan medir y proporcionar información significativa para la toma de decisiones. Para esto se requiere: diseñar instrumentos que evalúen los aprendizajes en el mismo nivel taxonómico que fueron enseñados en aula, y que al mismo tiempo se trabajen habilidades superiores que lleven a la metacognición. Potenciar el sistema de análisis de resultados, para tomar las decisiones pertinentes en futuros procesos y así mejorar los resultados. Retroalimentar a través de aprendizajes significativos de modo que, a cada recogida de información de aprendizajes no instalados, se logre dar cobertura de modo contextualizado, acotado, significativo y oportuno. Reconocer el error como una instancia de aprendizaje. Diseñar instrumentos con adecuaciones curriculares que permitan un desempeño acorde a las capacidades de nuestras/os estudiantes con necesidades especiales transitorias.
- Implementar una reflexión permanente del quehacer pedagógico, ya sea individual, grupal o interdisciplinario, por curso, semanal y mensual: mantener reuniones permanentes de Ciclos. Potenciar a través de estas instancias de reflexión, la articulación permanente de los diferentes niveles de enseñanza.

La concepción pedagógica del colegio se basa en la filosofía del constructivismo: El estudiante trae a la sala de clases sus conocimientos previos. Mediante preguntas adecuadas, el profesor provoca un quiebre cognitivo, situación en la cual el/la estudiante no encuentra respuestas solo usando sus conocimientos previos. Eso lo motiva a aprender. Los aprendizajes esperados, determinados por el profesor, son la adquisición de competencias para lo cual se usa el contenido de la asignatura como vehículo. Estos aprendizajes esperados son lo primero que se fija al planificar una unidad de aprendizaje, y se establecen sobre la base de los programas que rigen la asignatura en el colegio y las necesidades especiales de los alumnos de cada profesor (individuales y como curso). De esta forma se asegura que los aprendizajes sean significativos para las/os estudiantes (para que sean mantenidos en el tiempo). Luego se fijan los criterios para evaluar la consecución de estos aprendizajes y un plan de ruta para alcanzarlos. El plan de ruta corresponde a las actividades vivenciales específicas a desarrollar en clases, orientadas hacia la meta, dentro del contexto social.

Para que el/la estudiante realmente construya su propio conocimiento debe: Conocer los objetivos de aprendizaje. Participa en forma activa y protagónica de las actividades que propone el profesor, en su rol de facilitador del proceso de aprendizaje. Realiza la metacognición al analizar las estrategias de aprendizajes empleadas en la clase para rescatar lo que le sirvió y reforzar lo que no le sirvió. Después de la clase el profesor realiza su propia meta cognición para ir mejorando el proceso.

Respecto de la Organización académica y pedagógica se logra mediante los siguientes niveles de concreción: a) Al nivel de Coordinación Académica que está integrada por un/a coordinación pedagógico (UTP) y coordinadoras de ciclo (Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media), con ellos se realiza un trabajo de programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares así como el diagnosticar, organizar, coordinar, animar, apoyar, supervisar y evaluar el trabajo de aula; asesorando y colaborando directamente con la Directora para la toma de decisiones en la mejora pedagógica.

Se prioriza que cada docente responda a las exigencias curriculares y evaluativas planteadas por el Marco de la Buena Enseñanza, MINEDUC y el Colegio. La Coordinación Académica es responsable de determinar todo lo relativo a la implementación de la normativa pedagógica y las innovaciones que se requieran para mejorar los aprendizajes.

El trabajo docente se realiza sobre la base de las planificaciones de cada asignatura, según formato establecido y con el apoyo de la WebClass.

EL proceso de enseñanza aprendizaje se inicia con un diagnóstico en todos los niveles y asignaturas del plan de estudio, que permita al docente planificar a partir del conocimiento de la realidad del grupo curso y de cada estudiante en particular. Se realiza traspaso en el cual los docentes conocen del modo de aprendizaje de sus estudiantes y de sus debilidades para establecer las remediales correspondientes. Se presentan las clases con diversidad de estrategias, escenarios y acciones pedagógicas: Estrategias metodológicas. Cambios de escenarios (salidas pedagógica) presentaciones culturales (teatro y otros de índole científico). Se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar el pensamiento científico y vivenciar experiencias concretas en ciencias (talleres y uso de Laboratorio de Ciencias), actividades para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa y deportiva en los talleres extra - programáticos.

Nuestro colegio actualizo el Reglamento Evaluación unificando criterios respecto de concepto evaluación, responsabilidad académica, entrega de trabajos y rendición de pruebas, tipo y el carácter de la evaluación, revisión corrección de instrumentos, períodos de evaluaciones resultados, sistema de entrega de información del avance en el logro de los aprendizajes esperados, calificaciones, evaluación diferenciada, exención de una asignatura, registro de avance en logro de O.F.T. , y prueba de nivel.

Nuestro colegio se caracteriza por acoger a todos, sin discriminación de ningún tipo y brindar oportunidades. En relación a la caracterización socioeconómica de la institución se describen indicadores que revelan su condición, tenemos un índice alto de vulnerabilidad de las familias tiene la categoría de prioritarias de acuerdo a los indicadores dados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP.

El colegio cuenta con un equipo de profesionales comprometidos con el trabajo pedagógico, los que tienen altas expectativas de sus estudiantes, desarrollan un trabajo responsable, varios de ellos están en constante capacitación, otros de ellos han sido distinguidos por su excelencia. El personal del colegio adhiere al espíritu College.

Se estimula el desarrollo independiente de cada estudiante en un entorno académico exigente y armónico que le signifique enfrentar desafíos futuros, se apoya a sus estudiantes para que logren ser autónomos, con poder de decisión, enfocados en la participación ciudadana, capaces de utilizar tecnología y tener acceso a reunir y analizar información para ampliar el gusto por aprender.

Se fomenta el sentido de la responsabilidad como aspectos importantísimo en el proceso de vida, el que se refleja en nuestro Espíritu College: Un estudiante que es protagonista de sus proceso de enseñanza aprendizaje, cumple con sus deberes escolares los que presenta en los tiempos indicados, llega puntualmente a clases y asiste regularmente, hace suyos los valores expresados en el PEI, respeta las normas de convivencia, mantiene la cordialidad en el trato, colabora en la prevención de situaciones que puedan poner en peligro su integridad y de sus compañeros, contribuye a que impere un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, es un aporte constructivo para el colegio.

Los resultados curriculares son medidos principalmente en dos pruebas estandarizadas de cobertura nacional: prueba Sistema de Medición de la Calidad Escolar SIMCE (medición desde los niveles desde Segundo año de Educación Básica hasta Segundo año de Educación Media) y Prueba de Selección Universitaria PSU (medición al término de la Educación Media).

En el caso de la medición SIMCE, la tendencia de los últimos años manifiesta diferencias por pruebas y cursos, lo que manifiesta una fluctuación como tendencia institucional.

Destaca en esta medición que a pesar de las diferencias establecidas los resultados fueron similares a lo esperado considerando el contexto social de los estudiantes del establecimientos, con una leve alza en los resultados. Altos logros en autoestima, motivación y Convivencia Escolar.

En relación a la medición de la Prueba de Transición Universitaria (PDT/PTU) desde 2020 Prueba de Acceso Transitoria que fue un test estandarizado escrito, implementado, para el proceso de admisión a la educación universitaria anteriormente PSU. Desde que la primera generación egresados College rindió prueba para acceder a la educación superior los resultados promedio han sido fluctuantes presentándonos desafíos como comunidad educativa de un aumento sistemático y continuo de todos los estudiantes y no solo de algunos que destacan con un importante aumento de puntajes entre los 551 a los 700 puntos. Tenemos estudiantes en Periodismo, Leyes, Arquitectura, Servicio Social, Docencia, Educación Diferencial, kinesiología, obstetricia etc. Dentro de las pruebas por especialidad, existe una oscilación de los puntajes, destacando los resultados de la prueba de Lenguaje e Historia.

TALLERES JEC

PRIMERO BÁSICO:

TALLER DE MATEMÁTICA: Facilitar, fundamentalmente, la adquisición de la competencia matemática

TALLE DE CIENCIAS: La enseñanza de las ciencias no sólo ha de permitir que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades científicas fundamentales, sino también que comprendan cómo funciona y opera la ciencia

TALLE DE HISTORIA: La historia es una ciencia que nos permite conocer ese pasado para entender el presente que vivimos y construir nuestro futuro.

TALLER DE INGLÉS: “enriqueciendo nuestro lenguaje con otro idioma”. La finalidad de este taller es que los niños y niñas puedan desarrollar habilidades de escritura y lectura a través de canciones, dibujos e imágenes, cuentos, diálogos cortos, exposiciones, etc. Elevar el nivel de las competencias idiomáticas tiene especial importancia dentro del colegio.

SEGUNDO BÁSICO:

TALLER DE ARTE: Permite a los estudiantes expresar su creatividad y sensibilidad a través del arte, contribuyendo así a su desarrollo integral.

TALLER DE MATEMÁTICA: Facilitar, fundamentalmente, la adquisición de la competencia matemática

TERCERO BÁSICO:

TALLER DE MATEMÁTICA: Las matemáticas nos hacen razonar mediante una fórmula lógica, utilizando datos reales que son verificables. Esto nos permite enfrentarnos al mundo buscando respuestas basadas en evidencias y no solo en creencias o emociones.

TALLER DE LENGUAJE: Se busca a través de la lectura diaria de textos referidos a diversas disciplinas a través de prensa escrita o diarios electrónicos de fácil acceso, logrando que los alumnos realicen creaciones literarias. Satisfaciendo también la necesidad de alumnos que gustan escribir y redactar, utilizando material audiovisual para que los alumnos logren interpretar y redactar resúmenes sobre lo visto. Desarrollando además las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia

TALLER DE INGLÉS: “enriqueciendo nuestro lenguaje con otro idioma”. La finalidad de este taller es que los niños y niñas puedan desarrollar habilidades de escritura y lectura a través de canciones, dibujos e imágenes, cuentos, diálogos cortos, exposiciones, etc. Elevar el nivel de las competencias idiomáticas tiene especial importancia dentro del colegio.

CUARTO BÁSICO:

TALLER DE MATEMÁTICA: Facilitar, fundamentalmente, la adquisición de la competencia matemática.

TALLER DE AJEDREZ: A través de este taller se busca: Desarrolla el razonamiento lógico, Aumentar la capacidad de memorización, Potencia las capacidades de concentración y atención, Estimular la imaginación creativa, Contribuir a fomentar el espíritu de investigación, Despertar y agudizar el sentido crítico, Desarrollar procesos mentales de análisis y síntesis, Contribuir a controlar los impulsos y a no tomar decisiones apresuradas, Ayuda a planificar las estrategias que va a desarrollar en el juego, Contribuye a aumentar la autoestima de los estudiantes.

TALLER DE LENGUAJE: Se busca a través de la lectura diaria de textos referidos a diversas disciplinas a través de prensa escrita o diarios electrónicos de fácil acceso, logrando que los alumnos realicen creaciones literarias. Satisfaciendo también la necesidad de alumnos que gustan escribir y redactar, utilizando material audiovisual para que los alumnos logren interpretar y redactar resúmenes sobre lo visto. Desarrollando además las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia

QUINTO BÁSICO:

TALLE DE INGLÉS: Busca entregar a los estudiantes acceso a mejores trabajos y oportunidades laborales, ya sea en tu país o fuera de él. El inglés les proporcionará un valor agregado, ya que, enriquece el currículum y les permitirá el acceso a mejor información. Serán capaces de entender los libros de gastronomía, enciclopedias culinarias, acceder a blogs de habla inglesa, podrán leer las instrucciones de nuevos ingredientes y comprender su uso, entre otros aspectos.

TALLER DE LENGUAJE: Se busca a través de la lectura diaria de textos referidos a diversas disciplinas a través de prensa escrita o diarios electrónicos de fácil acceso, logrando que los alumnos realicen creaciones literarias. Satisfaciendo también la necesidad de alumnos que gustan escribir y redactar, utilizando material audiovisual para que los alumnos logren interpretar y redactar resúmenes sobre lo visto. Desarrollando además las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia

TALLER DE INGLÉS: Busca entregar a los estudiantes acceso a mejores trabajos y oportunidades laborales, ya sea en tu país o fuera de él. El inglés les proporcionará un valor agregado, ya que, enriquece el currículum y les permitirá el acceso a mejor información. Serán capaces de entender los libros de gastronomía, enciclopedias culinarias, acceder a blogs de habla inglesa, podrán leer las instrucciones de nuevos ingredientes y comprender su uso, entre otros aspectos.

SEXTO BÁSICO:

TALLE DE LENGUAJE: Se busca a través de la lectura diaria de textos referidos a diversas disciplinas a través de prensa escrita o diarios electrónicos de fácil acceso, logrando que los alumnos realicen creaciones literarias. Satisfaciendo también la necesidad de alumnos que gustan escribir y redactar, utilizando material audiovisual para que los alumnos logren interpretar y redactar resúmenes sobre lo visto. Desarrollando además las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia

TALLER DE TECNOLOGÍA: Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, aumentar las oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas o inculcar valores, entre otros.

TALLE DE MÚSICA: Capacitar a los estudiantes con los conocimientos básicos para comprender el fenómeno musical.

TALLER DE INGLÉS: Busca entregar a los estudiantes acceso a mejores trabajos y oportunidades laborales, ya sea en tu país o fuera de él. El inglés les proporcionará un valor agregado, ya que, enriquece el currículum y les permitirá el acceso a mejor información. Serán capaces de entender los libros de gastronomía, enciclopedias culinarias, acceder a blogs de habla inglesa, podrán leer las instrucciones de nuevos ingredientes y comprender su uso, entre otros aspectos.

SÉPTIMO BÁSICO:

TALLER DE ORIENTACIÓN: Nuestro colegio ha considerado fundamental, profundizar el trabajo en relación a la formación personal y valórica de los estudiantes, es así, donde apoyaremos con este taller el desarrollo y fortalecimiento moral y de valores de nuestros estudiantes, contribuiremos a la internalización de hábitos y pautas de comportamiento para una sana convivencia escolar.

TALLER DE LENGUAJE: Se busca a través de la lectura diaria de textos referidos a diversas disciplinas a través de prensa escrita o diarios electrónicos de fácil acceso, logrando que los alumnos realicen creaciones literarias. Satisfaciendo también la necesidad de alumnos que gustan escribir y redactar, utilizando material audiovisual para que los alumnos logren interpretar y redactar resúmenes sobre lo visto. Desarrollando además las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia

TALLER DE TECNOLOGÍA: Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje, aumentar las oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas o inculcar valores, entre otros.

TALLER DE MÚSICA: Capacitar a los estudiantes con los conocimientos básicos para comprender el fenómeno musical.

OCTAVO BÁSICO:

TALLER DE INGLÉS: Busca entregar a los estudiantes acceso a mejores trabajos y oportunidades laborales, ya sea en tu país o fuera de él. El inglés les proporcionará un valor agregado, ya que, enriquece el currículum y les permitirá el acceso a mejor información. Serán capaces de entender los libros de gastronomía, enciclopedias culinarias, acceder a blogs de habla inglesa, podrán leer las instrucciones de nuevos ingredientes y comprender su uso, entre otros aspectos.

TALLER DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Nuestro colegio ha considerado fundamental, profundizar el trabajo en relación a la formación personal y valórica de los estudiantes, es así, donde apoyaremos con este taller el desarrollo y fortalecimiento moral y de valores de nuestros estudiantes, contribuiremos a la internalización de hábitos y pautas de comportamiento para una sana convivencia escolar.

TALLER DE HISTORIA: La historia es una ciencia que nos permite conocer ese pasado para entender el presente que vivimos y construir nuestro futuro.

TALLER VOCACIONAL: Busca preparar a los jóvenes para la transición a estudios superiores o para el ingreso a su primer empleo. Posibilitar que los jóvenes puedan aumentar el conocimiento de sí mismos, del mundo del trabajo y del estudio superior, para construir su trayectoria educativo – laboral. Trabajar en la toma de decisiones; articulando los propios intereses con las aptitudes. Brindar orientación e información sobre la oferta educativa actual.

PRIMERO MEDIO:

TALLER DE CIENCIAS: La enseñanza de las ciencias no sólo ha de permitir que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades científicas fundamentales, sino también que comprendan cómo funciona y opera la ciencia

TALLER DE VIDA SALUDABLE: Generar buenas prácticas que favorezcan conductas y ambientes saludables y educar sobre los factores de riesgos asociados a la salud

TALLE DE FILOSOFÍA: Tiene por objetivo ejercitar y perfeccionar el pensamiento complejo - crítico, creativo y cuidadoso – mediante el diálogo filosófico.

SEGUNDO MEDIO:

TALLER DE CIENCIAS: La enseñanza de las ciencias no sólo ha de permitir que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades científicas fundamentales, sino también que comprendan cómo funciona y opera la ciencia

TALLER DE FILOSOFÍA: Tiene por objetivo ejercitar y perfeccionar el pensamiento complejo - crítico, creativo y cuidadoso – mediante el diálogo filosófico.

TALLE DE LENGUAJE: Se busca a través de la lectura diaria de textos referidos a diversas disciplinas a través de prensa escrita o diarios electrónicos de fácil acceso, logrando que los alumnos realicen creaciones literarias. Satisfaciendo también la necesidad de alumnos que gustan escribir y redactar, utilizando material audiovisual para que los alumnos logren interpretar y redactar resúmenes sobre lo visto. Desarrollando además las habilidades lingüísticas, a través de temas que sean representativos de la cultura juvenil, seleccionándolos según criterios de familiaridad, relevancia y pertinencia.

TERCERO MEDIO:

TALLER DE FILOSOFÍA: Tiene por objetivo ejercitar y perfeccionar el pensamiento complejo - crítico, creativo y cuidadoso – mediante el diálogo filosófico.

TALLER DE INGLÉS: Busca entregar a los estudiantes acceso a mejores trabajos y oportunidades laborales, ya sea en tu país o fuera de él. El inglés les proporcionará un valor agregado, ya que, enriquece el currículum y les permitirá el acceso a mejor información. Serán capaces de entender los libros de gastronomía, enciclopedias culinarias, acceder a blogs de habla inglesa, podrán leer las instrucciones de nuevos ingredientes y comprender su uso, entre otros aspectos.

CUARTO MEDIO:

TALLER DE FILOSOFÍA: Tiene por objetivo ejercitar y perfeccionar el pensamiento complejo - crítico, creativo y cuidadoso – mediante el diálogo filosófico.

TALLER DE CIENCIAS: La enseñanza de las ciencias no sólo ha de permitir que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades científicas fundamentales, sino también que comprendan cómo funciona y opera la ciencia.

TALLER VOCACIONAL: Busca preparar a los jóvenes para la transición a estudios superiores o para el ingreso a su primer empleo. Posibilitar que los jóvenes puedan aumentar el conocimiento de sí mismos, del mundo del trabajo y del estudio superior, para construir su trayectoria educativo – laboral. Trabajar en la toma de decisiones; articulando los propios intereses con las aptitudes. Brindar orientación e información sobre la oferta educativa actual.

TALLERES EXTRA-PROGRAMÁTICOS: Se ofrecen los siguientes talleres para que participen los estudiantes fuera del horario de clases.

Taller de Danza y Folklore: El objetivo del taller es proporcionar conocimientos y metodología en el área del folklore musical y coreográfico, con el fin de desarrollar y perfeccionar la capacidad técnica de nuestros alumnos(as). El taller permite a todos sus participantes desarrollar habilidades que enriquecen las formas que los niños tienen para relacionarse con sus pares y con la sociedad en general, entregándoles elementos culturales que refuerzan su sentido de identidad nacional y de pertenencia a nuestra comunidad educativa.

Talleres Deportivos: Los estudiantes conocerán y aplicarán distintos reglamentos deportivos; Baby-Fútbol, voleibol. Realizarán prácticas periódicas de modo que adquiera las destrezas que le permitan competir como equipo en representación del colegio.

Taller de Ajedrez: A través de este taller se busca: Desarrolla el razonamiento lógico, Aumentar la capacidad de memorización, Potencia las capacidades de concentración y atención, Estimular la imaginación creativa, Contribuir a fomentar el espíritu de investigación, Despertar y agudizar el sentido crítico, Desarrollar procesos mentales de análisis y síntesis, Contribuir a controlar los impulsos y a no tomar decisiones apresuradas, Ayuda a planificar las estrategias que va a desarrollar en el juego, Contribuye a aumentar la autoestima de los estudiantes.

Taller de Teatro: El Taller de teatro busca entregar a los estudiantes aprender a relacionarse con los demás, comunicarse a través del lenguaje corporal, gestual, perder la timidez ,jugar, y sobre todo divertirse .Es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc., no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarse, hablar en público, entre otros objetivos.

Taller de Juegos de Mesa: Este taller busca desarrollar en los estudiantes a participar en equipo, respetar normas, tolerar la frustración, fomenta la igualdad y la autoestima, fomenta la socialización y el desarrollo de la comunicación, favorece y estrechar lazos con sus compañeros, es una fuente inagotable para el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Nuestro objetivo es desarrollar juegos que aporten conocimientos que consideramos importantes para los niños en su día a día y que refuercen o vayan más allá de las asignaturas habituales.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar (niños (as), profesores y apoderados.

Taller de Acompañamiento de Aula es un espacio que busca apoyar en el ámbito de un clima de aula sano desde el ámbito socioemocional y fortalecer el vínculo entre profesor y sus estudiantes. Taller de habilidades parentales y parentalidad positiva dirigido a padres de párvulos

PROGRAMA PIE (Programa de integración escolar), se pesquisa a todos los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales). Las atenciones que realizará el Programa son TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje Mixto y Expresivo) y DIL (Discapacidad Intelectual Leve). DEA (Dificultades Específicas del Aprendizaje), SDA (Déficit Atencional con y sin Hiperactividad) y el Funcionamiento Intelectual Rango Límite. Se cuenta con un equipo integrado por educadoras diferencial, psicopedagoga, fonoaudióloga, kinesióloga y psicóloga.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA: Implica desarrollar un conjunto de conocimientos, valores, actitudes sociales y cívicas, que impulsan a las y los actores sociales a participar en la construcción, preservación y cuidado de su entorno. Es importante señalar que la formación ciudadana es transversal a todos los ejes educativos y no un conjunto de conocimientos fraccionados en asignaturas.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, surge de la necesidad de integrar en el trabajo educativo, como pilar fundamental, habilidades y actitudes que contribuyan a la construcción de una cultura escolar respetuosa de las diferencias, promoviendo la colaboración, la asertividad en la resolución de conflictos, la no violencia. Todos estos aspectos generan condiciones favorables para el desarrollo de nuestros estudiantes, y que además ayudan a consolidar un clima de trabajo que permita un ambiente propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Está labor es responsabilidad de todos los agentes involucrados como el equipo docente, especialistas, estudiantes apoderados, por lo que además se debe promover el trabajo colaborativo, de manera permanente.

PROGRAMA ORIENTACIÓN VOCACIONAL: Este programa busca que los estudiantes tengan la información adecuada para tomar decisiones respecto de su futuro:

- Charla de orientación.
- TIE (Test de interés para la electividad).
- Ferias informativas.
- Evaluación diagnósticas PSU.
- Ensayos PSU.
- Visitas sedes universitarias.

PROGRAMA DE SALUD Y VIDA SANA:

Nuestro Colegio busca crear conciencia de lo importante que es realizar actividad física para la salud, iniciativa que cobra mayor relevancia conociendo las estadísticas de obesidad y sedentarismo de nuestro país, desarrollando las siguientes actividades:

- **Recreos Activos:** Se busca que a través de estos espacios, los NNA puedan desarrollar actividades lúdicas y recreativas con juegos tradicionales. Estos recreos son dirigidos y a que los NNA realicen circuitos con diferentes implementos deportivos.
- **Pausas Activas en el Aula:** Estas buscan estimular los hemisferios cerebrales, mediante distintos tipos de ejercicios, relajar o activar a los estudiantes.
- **Prácticas deportivas:** Se estimula que los NNA desarrollen actividad física en tiempos distintos a las clases de educación física.
- Sugerencias de minutas y celebraciones con desayunos saludables

PROGRAMA PREVENTIVO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS COORDINACIÓN CON PREVIENE –SENDA Santa María College junta a Previene -SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) continúa desarrollando trabajo conjunto con Programa Continuo preventivo, el que entrega material didáctico para realizar actividades en cada curso.

PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD COORDINACIÓN CONSULTORIO: Se mantiene una estrecha colaboración con el consultorio comunal, coordinando visita de profesionales para distintas temáticas.

PROGRAMA PISE SEGURIDAD ESCOLAR se desarrollan recorridos preventivos informando a los estudiantes de no mantener elementos en el suelo en los cuales puedan tropezarse y caer, objetos apilados en los estantes que puedan desplomarse sobre las cabezas. Se ha informado a cada miembro de la comunidad acerca de su labor en caso de que ocurra un sismo de gran intensidad, cada sala cuenta con procedimiento de cómo conducirse, se ha ejercitado Agáchate – Cúbrete- Sujétate. Se desarrollan ejercicios preventivos de evacuación mantiene actualizadas las señalizaciones, así como evacuaciones. Se cuenta con los equipos de emergencia megáfono, luces de emergencia y botiquines equipados.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN SALUDABLE:

Se cuenta con un programa de promoción en todos los niveles, que se expresa en minutas recomendadas que se entrega para pre-básica y básica de colaciones y almuerzos nutritivos. El Comedor escolar ofrece a los (as) estudiantes platos variados, que son fiscalizados por JUNAEB. Se supervisa la ingesta alimentaria con una encargada de Comedor que se coordina con encargada PAE. Los Kioscos escolares también adhieren la alimentación saludable ofreciendo una variedad de alimentos ausentes de sellos negros, los que se fiscaliza de parte de encargada PAE.

OTRAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS:

CONCURSO DE DELETREO EN INGLÉS SPELLING BEE, tiene como objetivos Desarrollar un vínculo familiar con el idioma extranjero Inglés. Fomentar, por medio de la sana competencia, experiencias de manifestación pública .Potenciar las habilidades comunicativas de manejo ortográfico y de recursos lingüísticos en el idioma. Promover el aprendizaje del idioma inglés de los(as) estudiantes a través de un concurso dinámico y educativo, orientado hacia: La excelencia ortográfica, La ampliación de su vocabulario. La asimilación de nuevos conceptos según contexto.

TALLER LITERARIO, el enfoque de este taller es la creación narrativa. Se aborda el proceso de escritura y la diversidad de formas en que éste se hace manifiesto. Algunos de los temas son la concepción y desarrollo de personajes, la elaboración de espacios y lugares dentro del contexto de la ficción, y la representación de acción, emociones y diálogo en el texto. Se entregan herramientas para estimular la creación. Se participa en concursos comunales, provinciales y regionales destacándose la participación de nuestros estudiantes. Las obras de algunas estudiantes fueron incorporadas a textos de escritores de Aconcagua.

FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA busca estimular el desarrollo de la creatividad, el espíritu investigador, el pensamiento crítico, así como habilidades y destrezas propias del quehacer científico y tecnológico y la exploración de vocaciones enfocadas en estas áreas. También la adquisición de actitudes y valores que les permitan a los estudiantes comprender su entorno adecuadamente. Los alumnos deben preparar durante un semestre un proyecto consistente en una exposición experimental y/o teórica, para exhibir, explicar y/o demostrar algún fenómeno físico, químico o proceso biológico que no sea de conocimiento masivo. La exposición final de estos proyectos se presenta en Stand que son visitados por la comunidad.

TALLERES EN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD (todos los niveles): En los distintos niveles se trabajan en clases temáticas de afectividad y sexualidad, que son parte del Programa de Sexualidad del Colegio, se implementa charlas con profesionales especializados. El objetivo es favorecer conductas de autocuidado en niños y jóvenes, una actitud reflexiva y la responsabilidad para la vivencia de una vida afectiva sana y positiva. También se desarrolla actividades para los padres.

INTERCOLLEGE CUP/COPA FORMATIVA: esta actividad se organiza en la comunidad con los objetivos de generar una instancia deportiva que complemente el proceso formativo-educativo a través de un entorno deportivo adecuado. Incentivar la práctica deportiva constante de los estudiantes. Fortalecer hábitos de vida saludable, valores y convivencia de la comunidad educativa. Fortalecer las relaciones entre los estudiantes tanto de cada curso, como del establecimiento.

SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, se realiza cada año con una temática definida, los estudiantes realizan diversas expresiones artísticas como por ejemplo: percepciones sobre un paisaje, expresión de gamas de colores a través de figuras de plastilina basadas en el libro de Control de Lectura, piedras pintadas inspiradas por formas textiles, grabados intervención de los espacios como difusión de íconos y texturas, muralismo, etc. Se culmina con una exposición con la participación de toda la comunidad.

SEMANA DE LA VALORACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, de forma trasversal en todas las asignaturas se hace rescate de la cultura de nuestros pueblos originarios, las experiencias pedagógicas incorporaron la lengua, danzas, juegos, poesía, cuentos, documentales, cosmovisión, números y tradiciones.

CELEBRACIÓN DIA DEL LIBRO: Es para conmemorar el *Día del Libro* y promover el interés por la literatura en nuestra comunidad educativa, promoviendo a su vez el gusto por la lectura. Las asignaturas, en los diferentes niveles, trabajan personajes de distintas obras, representan escenas de los textos, se desarrolla creación colectiva, se realizan diversas actividades como "Maletín Literario" con promoción de lectura con la familia, se culmina con un acto donde los estudiantes personifican a escritores o personajes literarios.

CAMPAÑA TODO LIMPIO EN SU LUGAR, los objetivos son "Generar conciencia en la comunidad educativa sobre la limpieza y orden, motivando el buen manejo de los residuos que se generan y lograr que los estudiantes se comprometan con mantener un entorno agradable. Se trabaja de forma conjunta con el centro de estudiantes las siguientes actividades: Aplicar estrategias de sensibilización a los estudiantes, para que se responsabilicen del aseo, embellecimiento y de la recolección de la basura tanto la de las salas de clase, como la de los patios y pasillos. Desarrollar actividades de limpieza para inculcar este hábito en los estudiantes.

DÍA DEL ESTUDIANTE, se celebra de acuerdo al programa presentado por el Centro de Alumnos presentado alianzas, se coordina actividades de reflexión por curso, se desarrollan convivencias, posteriormente los estudiantes se congregaron en el gimnasio para presenciar diversos números de música y baile.

5. INFRAESTRUCTURA

Se encuentra ubicado en la comuna de Santa María, Provincia de San Felipe, Región de Valparaíso, su dirección es Calle Lautaro 680, en un terreno de aprox. 2,5 hectáreas, contempla áreas verdes, con una infraestructura de Mts.2 Totales Construidos, 1.958,72 mts., con:

14 salas de clase equipadas con pizarra, pupitres, sillas, escritorio, silla profesor, diario mural, estante, televisor, equipo sonido, biblioteca de aula y lockers para los estudiantes.

Sala de Enlaces y computación equipada con aire acondicionado con 20 módulos (CPU, monitor LCD teclado, Mouse, audifono, micrófono y sub-woofer), lentes 3D, 1 data, 1 telón, 2 impresoras, 20 escritorios, 40 sillas, 40 posa pies, 1 televisor este espacio es un gran apoyo a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Laboratorio de química y ciencias implementado con mesones, pisos, lavaplatos, mueble para guardar los reactivos, set de distintas partes del cuerpo humano, y otros didácticos para mostrar fenómenos, microscopios e insumos necesarios para la realización de las clases que faciliten la experimentación Científica de nuestros estudiantes.

Laboratorio de Inglés, completamente equipado con escritorios sillas, 40 computadores, micrófono y auriculares, software para que los estudiantes realicen ejercicios de Listening and speaking, Reading corner y Writingn, que permite a los estudiantes interactuar con contenidos asociados a las bases curriculares del idioma y logren avanzar de acuerdo a su realidad, cuentan con una sala motivadora y letrada en inglés, en donde los niños (as) y jóvenes se sumergen en aprendizajes de esta lengua.

Biblioteca- CRA cuenta con sobre 6000 textos de diferentes disciplinas, mapas, juegos didácticos para distintos niveles, computador uso de alumnado, salón equipado de mesas, sillas, muebles, TV, DVD, VHS, Data, telón, pizarra, diario mural.

Equipamiento PIE con oficinas de atención psicóloga, educadoras y psicopedagoga, Taula de recursos para atención de estudiante , así como una sala para la atención de la Fonoaudióloga, sala de atención de kinesióloga, todas las salas equipadas con escritorio y silla para el profesor, sillas y mesas para los estudiantes pizarra, material didáctico, un computador con teclado y pantalla.

Maquinas Fotocopiadoras modernas para las guías, pruebas y todo tipo de apoyo pedagógico y administrativo docente, que se entrega a total gratuidad a nuestros estudiantes

Equipamiento Taller de Música y Banda, El taller de música cuenta con un espacio habilitado y con los instrumentos necesarios, así como cables, micrófonos, etc. para la práctica y el desarrollo de expresiones musicales

Sala de Audio y Equipos de Amplificación modernos, los que permiten desarrollar actos y eventos de participación ciudadana y proyectos de música en recreo y radio difusión interna.

Sala de Profesores

01 Enseñanza básica, habilitada con computadores, lockers, sillas mesas

01 Enseñanza Media, habilitada con computadores, mesas, sillas lockers

Práctica deportiva y recreación, nuestros estudiantes cuentas con distintos sectores para desarrollar actividad física y de recreación tales como:

- Patios (01 Pre-básica, 03 Básica y 02 Educación Media).
- Gimnasio techado con graderías y arcos de básquetbol
- Una cancha empastada con arcos.
- Una cancha cementada.
- Una cancha de arena.
- Una sala multiuso habilitada con sillones y mesas.
- Bodega de implementos deportivos y clases de educación física.
- Camarines y duchas.

Vigilancia y Seguridad, se cuenta con cámara de seguridad en cada una de las salas, accesos, pasillos y sectores recreativos, red húmeda, extintores, luces de emergencia, sala de primeros auxilios equipada con camilla y botiquín.

Servicios alimentación:

- 02 kioscos uno en educación básica y otro en educación media,
- 01 Cocina habilitada con hornillas, 2 campanas, refrigeradores, congelador, 2 lavaplatos, lava fondo, baño manipuladora, bodega.
- 01 Comedor habilitado para el almuerzo con 13 mesas grandes, 140 sillas, dos microondas, cortinas, mallas mosqueteras.
- 01 Comedor de enseñanza media 10 mesas, 58 sillas, un mueble, 2 microondas, 1 basurero, 1 televisor y porta televisor.
- 01 Comedor para Profesores, habilitado con mesas, sillas microondas, refrigerador.

Servicios Higiénicos:

- 01 Baño para pre-básica, habilitado con 9 sanitarios, 10 lavamanos, 9 basureros.
- 01 Baño de damas enseñanza básica, habilitado con 5 sanitarios, 4 duchas, 10 lavamanos, espejo, dispensador de jabón, papeleros.
- 01 Baño varones enseñanza básica con 5 sanitario, 4 duchas, 6 lavamanos, 4 urinarios, espejo, dispensador de jabón líquido, porta papel higiénico industrial y porta papel secado de manos.
- 01 Baño de damas enseñanza media con 2 espejos, dispensador de jabón líquido, 4 tazas de baño, 5 lavamanos, papeleros, porta papel higiénico y porta papel secado de manos.
- 01 Baño de varones de enseñanza media con espejo, dispensador de jabón líquido, porta confort, 4 lavamanos, 2 urinarios, 4 tazas, 4 papeleros, porta papel higiénico y porta papel secado de manos.
- 02 Baños de damas y varones docentes enseñanza básica.
- 02 Baños de damas y varones docentes enseñanza media.
- 01 Baños: para alumnos discapacitados.
- 01 Baño para Asistentes Educativos.

Almacenamiento, Archivos y Bodegas

- 02 bodegas para Archivos de documentos antiguos.
- 01 Bodegas de herramientas.
- 02 Bodega de insumos de aseo y limpieza.

Oficinas

Un conjunto de oficinas en una propuesta orientada a la calidad y mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- 01 Dirección.
- 01 Coordinación de Convivencia escolar e Inspector General,
- 01 Coordinación pedagógica (UTP),
- 02 Secretaria,
- 01 Contabilidad,
- 01 Sala de Atención de Apoderados.

Espacio preferencial para Educación Parvularia: Con habilitación de juegos de habilidades motoras.

Estacionamientos: Amplios destinados a zona de furgones exclusiva, vehículos de apoderados y personal.

6. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR**6.1 VISIÓN:**

Mantener nuestra excelencia académica en un ambiente de equidad, sana convivencia y respeto y consolidarse como una institución líder en la formación integral de personas, capaces de insertarse positivamente en la sociedad, siendo un aporte en el progreso de nuestra ciudad, nuestra región y nuestro país.

6.2 MISIÓN

Una institución que entrega un servicio educativo de calidad, en un grato clima de convivencia escolar, con respeto y tolerancia a la diversidad, **donde se otorga importancia a la Enseñanza del Inglés como Idioma extranjero**, acorde con los requerimientos de nuestra sociedad heterogénea en constante cambio, desarrollando habilidades que les permitan a nuestros estudiantes incorporarse a la educación superior y/o el mundo laboral.

6.3 NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ **Enseñar con Amor:** El sistema pedagógico está orientado a conocer, valorar, estimular y reforzar a cada estudiante de modo que sienta que es valorado dentro del grupo y del Colegio. El amor ha de formar parte de la educación y ser el elemento sobre el que se apoya nuestro proceso educativo. Un niño necesita muchas cosas para su desarrollo, y el amor quizás sea una de las principales. Nuestro sello es enseñar con amor, traducida en el amor por los niños y jóvenes, entregándoles orientación vocacional, de afectividad y sexualidad, que desarrollen un fuerte compromiso hacia el futuro, que se superen frente a la adversidad.
- ❖ **Formación Integral:** Traducida en el amor por los niños y jóvenes, con oportunidades de trascender en el quehacer pedagógico. Educar es más que enseñar habilidades intelectuales: es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Formando estudiantes respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana.
- ❖ **Educación Inclusiva:** Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos(as), bajo condiciones de igualdad, reduciendo las barreras que limitan la participación y el aprendizaje del estudiante, eliminando toda forma de discriminación. Es fundamental el principio del respeto y reconocimiento a la diferencia del alumnado y organizarnos de una forma flexible, a fin de que se pueda atender a toda la diversidad de alumnado existente, maximizando los esfuerzos y recursos para proporcionar mayores oportunidades.
- ❖ **Convivencia armoniosa:** Construcción de un modo de relación entre las personas de la comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la armonía entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa, donde cada uno ejerce sus derechos y responsabilidades, conoce y difunde el reglamento interno de institucional y de convivencia escolar.
- ❖ **Valórica.** Los valores entendidos como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización, actitudes, acciones individuales y colectivas.
- ❖ **Fomento en la Diversidad Cultural,** valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. Desarrollo de actividades Artístico- Culturales, Deportivas, etc.
- ❖ **Formación normalizada en valores de respeto y responsabilidad,** contribuir a la creación de espacios propicios para el aprendizaje, prevenir conflictos en salas de clases y patios, Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ **Desarrollo del Conocimiento.** El establecimiento cuenta con una infraestructura y un entorno seguro con equipamientos que facilitan el aprendizaje de todos nuestros estudiantes tales como: recursos didácticos, biblioteca CRA, Sala de Enlaces, etc. Promover hábitos beneficiosos para la salud, de alimentación sana y fomento la actividad física. desarrollar diversas acciones formativas, preventivas frente a los distintos riesgos que eventualmente pueden enfrentar los estudiantes
- ❖ **Desarrollo de una educación personalizada** con metodología individualizada de enseñanza para aprovechar eficazmente las capacidades de cada estudiante. Rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas. Diversidad de estrategias didácticas con trabajos en grupos y al aire libre, aprovechando los espacios que cuenta el colegio, lo que favorecerá su salud y la observación directa de lo que después teóricamente deberá asimilar. Además, los contenidos deberán ser ofrecidos a los estudiantes de forma crítica y en la medida de lo posible, atractiva y lúdica.
- ❖ **Conciencia ambientalista** Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad y cuidado con el entorno y la sociedad.

6.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Optamos por un régimen democrático de convivencia, en que Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, estudiantes, Apoderados y toda la comunidad enfrenten igualitariamente sus necesidades para dar satisfacción a sus respectivas demandas.

Mantener una planificación estratégica y gestión directa con instancias de participación de todos los estamentos según su competencia.

Las bases de la participación e integración en todos los niveles serán la tolerancia, el respeto a la diversidad, la creatividad, la crítica constructiva y la reflexión.

Reconocemos en la familia la primera acción educativa de las alumna(os), por lo tanto, mantendremos con ella una estrecha relación de apoyo y trabajo, generando instancias para atraer a los padres y apoderados hacia un mayor compromiso en esta tarea.

La formación integral de la persona es un imperativo del proceso educativo.

Centraremos nuestra acción educativa en sus aprendizajes. Es vital el desarrollo del conocimiento que permita comprender, guiar y mejorar la acción educativa.

Formaremos a la alumna(o) activa(o) y participativa(o) que la sociedad moderna necesita, que cultive el respeto, sea veraz, solidaria, consecuente y que gradualmente adquiera autonomía.

Asignaremos gran importancia al conocimiento científico técnico y cultural, acompañados de una formación valórica que los sustente.

Consideraremos que la preservación del medio ambiente será parte integral de la formación de nuestras alumnas(os).

Asegurar un aprendizaje integral, que otorgue valor al desarrollo de los valores y actitudes a las artes, la educación física, deportes y tecnología

En relación con la comunidad, funcionarán permanentemente redes de apoyo con diversas instituciones comunales, regionales y nacionales para realizar acciones conjuntas en beneficio de las alumnas(os).

Reconocer y compartir los principios constitutivos de la educación del siglo XXI; "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a vivir juntos":

- **Aprendizajes basados en el ser**, en donde sus competencias principales son permitir que los estudiantes desarrollen la creatividad; ser ciudadanos inclusivos; respetuosos y comprometidos con su entorno en intereses. Abriendo puertas a diversas opiniones, flexibles a las críticas. Así se favorecerá la formación de personas integras dentro de una visión futurista a los nuevos cambios.
- **Aprender a ser autónomo**; aprender a ser flexible y escuchar opiniones y críticas de otros; aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás lo cual es un indicador de contar con profesionales con una mentalidad abierta a la autocrítica y además da cuenta de sujetos dispuestos a realizar cambios a nivel personal.
- **Aprendizajes del conocer** los que más toman relevancia en la comunidad educativa son: el aprender a conocer la importancia de la familia; aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos; aprender a ser un ciudadano respetuoso e inclusivo y aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias además de aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana.
- **Aprendizajes del convivir** se encuentran: Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas; aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad; aprender a convivir cuidando la emocionalidad del otro. Aprender a convivir con la diversidad étnica, cultural y social.
- **Aprendizajes del hacer** se hace referencia a: aprender a hacer trabajo en equipo; aprender a hacer trabajos intelectuales; aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos y aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad. Lo que da información de cómo los alumnos valoran el trabajo en equipo y junto con esto la sana convivencia que debe haber para que esto funcione, sabiendo que esto es un beneficio para ellos.

6.5 PRINCIPIOS FORMATIVOS PEDAGÓGICOS

- Procesos educativos e institucionales de integralidad inclusión, participación y sana convivencia.
- Una metodología individualizada de enseñanza para aprovechar eficazmente las capacidades de cada estudiante.
- Rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Diversidad de estrategias didácticas con trabajos en grupos y al aire libre, aprovechando los espacios que cuenta el colegio, lo que favorecerá su salud y la observación directa de lo que después teóricamente deberá asimilar. Además, los contenidos deberán ser ofrecidos a los estudiantes de forma crítica y en la medida de lo posible, atractiva y lúdica.
- Organización interna, atención a la diversidad de alumnos(as) con una cálida acogida, oportunidades de aprendizaje diverso, especialmente a niños(as) con NEE.
- Integración de la familia al proceso educativo
- Compromiso docente a través de buenas prácticas como: altas expectativas hacia los estudiantes, uso del tiempo de las clases estructuradas y planificadas con un clima orientado al aprendizaje, trabajo en equipo, potenciando habilidades de los alumnos(as) y reforzando los valores de nuestro PEI.

6.5.1 PRINCIPIOS FORMATIVOS CON LOS DOCENTES

- Espacios de reflexión con los docentes y política de puertas abiertas para plantear inquietudes de una manera informal con el fin de apoyarles.
- Procesos y normas de trabajo colectivo en los cuales los docentes analizan datos, comparten sus prácticas pedagógicas, como también de los resultados de aprendizaje que se están logrando.

6.5.2 PRINCIPIOS FORMATIVOS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

- Convivencia Escolar como pilar fundamental en que las relaciones se basen en el marco del respeto mutuo de todos los actores.
- Contar con Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- Comunidad que se responsabiliza de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar: Corregir formativamente las conductas disruptivas de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- Previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas cuando este se presente.

6.5.3 PRINCIPIOS FORMATIVOS ESTUDIANTES

- Fortalecer el desarrollo autónomo del estudiante.
- Reconocimiento y el respeto por la diversidad son componentes básicos para una sana convivencia escolar.
- Desarrollo de la creatividad, el talento y el espíritu crítico.
- Facilitar servicios de apoyo especial, como programas de alimentación y de salud para alumnos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad.
- Apoyar con especialistas de acuerdo a necesidad.
- Apoyar con materiales como útiles escolares, uniformes, locomoción, etc.
- Desarrollar reforzamientos educativos.
- Desarrollar la autodisciplina en el proceso de crecimiento personal.
Desarrollo de la autoestima académica mentalidad de crecimiento.

6.6 IDEARIO

Siguiendo con la línea del modelo al cual suscribimos ahora presentamos el ideario, entendiendo que, éste expresa el deber ser de la Institución y está configurado por los principios que procedieron de la discusión que se dio al interior de la comunidad escolar, principalmente con los docentes; y teniendo como referentes para su elaboración las definiciones a la que consintieron, luego de un largo proceso de reflexión, que son:

HOMBRE/ MUJER/ PERSONA HUMANA: Es un ser que es biológico, social, abierto a la trascendencia y que busca un desarrollo pleno en todos sus ámbitos.

SOCIEDAD: Grupo de personas entre las cuales se establecen una serie de relaciones de convivencia social reguladas por normas y deberes dentro de un espacio y tiempo dinámicos.

EDUCACIÓN: Es un proceso de transmisión cultural intencionado, que se produce dentro del ámbito de la Escuela, por el cual un grupo de personas, hacen suyo un conjunto de conocimientos, principios, valores y actitudes.

CURRÍCULUM: Plan global de acción que orienta las actividades escolares precisando intenciones, proporcionando guías de acciones adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa en su ejecución.

CULTURA: Visión del mundo generalmente compartida por un grupo humano.

APRENDIZAJE: Proceso mediante el cual se obtiene nuevos conocimientos, habilidades, valores o actitudes a través de experiencias vividas, las cuales producen cambios en nuestro modo de ser o de actuar.

Los principios que configuran el ideario de la institución escolar son de tipo pedagógico y educativo, y expresa el deber ser de lo que esperan concretar en los hechos los diversos actores en sus prácticas cotidianas en la institución escolar.

7. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

7.1 VALORES

Entendemos los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización, en existencia, actitud y acciones individuales y colectivas de aquello que los respectivos vocablos nombran, y estos criterios dan sentido a cada una de estas dimensiones, estableciendo así, condiciones de identidad para quienes las sustentan.

Los educandos de nuestra Institución cultivan sus relaciones entorno a los valores que deben constituir los pilares de la formación de nuestras alumna/os y de la convivencia al interior de la comunidad Educativa.

Santa María College adhiere a los siguientes valores y principios que plasma en el quehacer y sentir de la Comunidad Educativa:

Amor: Entendido como una oportunidad de trascender en el quehacer docente y un soporte que inspira los más variados recursos de trabajo, aplicados en los diferentes espacios pedagógicos. Así como el principal componente del ambiente laboral y de las relaciones interpersonales entre los funcionarios que laboran en las diferentes instancias del colegio, como de éstos hacia los niños, niñas, jóvenes y los apoderados.

Respeto: Referido a la coherencia en el grado de humanidad que las personas comparten, lo que se hace extensivo a la totalidad de los derechos de cada persona; así como también las normas consensuadas de la comunidad educativa. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.

Verdad: Es un valor que sustenta las relaciones interpersonales, generando la confianza en el otro, la honestidad y el respeto. Es el reflejo de la transparencia en la palabra y en los hechos.

Tolerancia: Reconocida como un requisito fundamental que permite el ejercicio de la libertad, es un bien moral de la naturaleza misma del ser humano que usa la razón, sentimiento y conciencia para asumir un grado propio de libertad que le permite pensar, sentir y actuar en determinada circunstancia. Dichas formas no son coincidentes, por lo que hay diversidad de opiniones y actitudes de los otros, aunque no nos parezcan las más adecuadas. No significa que se calle u omita lo que se cree equivocado en los otros. No se debe confundir con permisividad.

Solidaridad: Es el valor que nos engrandece como seres humanos, permitiendo el crecimiento personal a través de actos que nos permiten comprender y respetar la legitimidad del otro. Es la capacidad de empatía puesta a prueba en cada momento de nuestra vida. Es sinónimo de generosidad. Es la acción de entrega desinteresada y alegre para con los otros, teniendo en cuenta el bien común.

Responsabilidad: Es un valor de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, es un medio de superación y logro de los objetivos propuestos. La persona responsable es aquella que actúa conscientemente en lo que hace y cumple con las actividades asignadas.

Disciplina reconocida como un valor que hay que construir de manera permanente en la conciencia de los niños y jóvenes para su propio desarrollo, en áreas tales como la autonomía, el autogobierno, y el éxito personal. Así como la disciplina laboral, entendida como valor personal de cada miembro de ésta comunidad, que le permite organizar, administrar y gestionar con éxito su labor educativa. Es actuar de manera ordenada y perseverante para conseguir un bien o un fin determinado.

Gratitud: Sentimiento de estima y reconocimiento que una persona tiene hacia quien le ha hecho un favor o prestado un servicio, por el cual desea corresponderle. Es reconocer y agradecer a la persona que nos ayudó, nos cuidó y pensó en nosotros. Es la expresión externa de la valoración interior respecto del accionar de otras personas o circunstancias de la vida.

Honestidad: Es comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Es ser auténtico, genuino, actuar siempre en base a la verdad.

Amistad: Es la relación afectiva positiva, es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida que les permite generar redes de apoyo, sostenidas en el tiempo. Es una relación afectiva entre dos o más personas que se da en las distintas etapas de la vida en diferentes grados de importancia y trascendencia.

Lealtad: Hacer aquello con lo que uno se ha comprometido aun entre circunstancias cambiantes. Es corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Es una llave que nos permite tener auténtico éxito cuando nos relacionamos.

7.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En aspecto de Organización interna: contribuir a una cultura colaborativa, estructurar una organización que facilite el trabajo (roles, tareas, funciones y especificidad en ámbitos de competencias).

En aspecto de vínculo con la comunidad y las familias: conectar a la escuela con su entorno mediante la participación de actividades y redes de apoyo, mantener una comunicación fluida con la familia motivándoles a participar en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.

La participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

Formación del Espíritu College, desarrollar en los estudiantes, apoderados(as), docentes y asistentes de la educación; asistencia, puntualidad, rendimiento. Promoviendo la reflexión tanto pedagógica como de convivencia escolar. Reforzando las actitudes positivas en nuestra comunidad educativa.

Fomentar en el educando el sentido de la responsabilidad como aspecto determinante en el proceso de vida. Respeto de las normas de convivencia escolar, resaltando los valores expresados en el PEI.

El modo en que el establecimiento aborda el Currículum en el aula, considera el contexto y las características de los y las estudiantes. Los docentes planifican en forma anual y diaria. Realizando adecuaciones curriculares para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Realizar apoyo técnico/supervisión del proceso de enseñanza- aprendizaje, monitoreo de resultados de los estudiantes y evitar la distracción de los profesores y profesionales de apoyo en actividades que no es el centro de su trabajo.

Formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo y guía al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

El horario ha sido organizado con un fin pedagógico y no administrativo, realizando un trabajo interdisciplinario, otorgando los espacios para la reflexión pedagógica y estrategias a utilizar.

Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad.

Desarrollar diversas acciones formativas, preventivas frente a los distintos riesgos que eventualmente pueden enfrentar los estudiantes contribuir a la creación de espacios propicios para el aprendizaje. Prevenir conflictos en salas de clases y patios, etc.

Promover hábitos beneficiosos para la salud, de alimentación sana y fomento la actividad física.

Difusión de los derechos, deberes y medidas según el reglamento de convivencia escolar y la coordinación con organismos de protección de la infancia.

Se elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, se controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

Se lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde se rinde cuenta del uso de los recursos a las instancias pertinentes.

8. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

8.1 ÁREA ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio es dirigido por la Señora María Lorena Díaz Lombardic y cuenta con los cursos desde Pre-Kínder a 4º medio, funcionando desde sus inicios con Jornada Escolar Completa.

La planta institucional está formada por dos docentes directivos, 25 docentes profesionales que se desempeñan en las asignaturas curriculares, planes diferenciados y talleres en las horas de libre disposición, 16 asistentes de la educación y 8 profesionales que conforman el Equipo de Integración Escolar, liderado por una coordinadora, profesionales psicóloga, kinesióloga, fonoaudióloga y personal para el desarrollo de los distintos talleres, profesionales del equipo psicosocial y de convivencia escolar.

8.2 ÁREA PEDAGÓGICA CURRICULAR

El Colegio Santa María College como currículum oficial se adhiere a los Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación y los estándares de la Agencia de Calidad de la Educación, con la modalidad de estudio científico-humanista.

De manera interna, las acciones pedagógicas se orientan hacia un currículum flexible centrado en el aprendizaje que promueve el desarrollo de habilidades y destrezas donde cada estudiante es el centro de la relación educador-educando.

El Cuerpo de Profesores está guiado por un Coordinación Pedagógico UTP y una coordinadora académica de cada uno de los siguientes ciclos: pre-básica, básica y media.

8.3 ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La dimensión administrativa financiera se encuentra avalada por los recursos de la Subvención Escolar, siendo nuestro colegio 100% Subvencionado, los apoderados no realizan aporte alguno por mensualidades y matriculas, siendo completamente gratuito. Desde el año 2008 forma parte del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) con un Plan de Mejoramiento a desarrollar para cada periodo escolar.

Desde el año 2008 se cuenta con Subvención de Educación Especial que financia el Proyecto de Integración Escolar PIE.

8.4 ÁREA COMUNITARIA

El Colegio Santa María College cuenta con una red de relaciones con la comunidad. En cuanto a su red permanente existe un trabajo interrelacionado con las siguientes instituciones:

Cesfam, Oficinas de Protección de Derechos OPD, Programas de de Protección de Infancia PPF y PIE, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Preuniversitario CEPECH, Universidad Andrés Bello, Universidad de Valparaíso.

9. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADAS A NUESTRO PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

9.1. ÁREA PEDAGÓGICA (GESTIÓN CURRICULAR, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA, APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES):

Implementar procedimientos de coordinación, monitores y evaluación que velen por la calidad de los procesos pedagógicos de manera de entregar las herramientas y apoyos a los estudiantes luego de la vuelta a clases por la situación pandemia aminorar la brecha académica y realizar apoyo sicosocial. Fortalecimiento de la gestión de apoyo a los docentes para el desarrollo de sus planificaciones, clases y evaluaciones, implementación del currículum.

-Programa Escuelas Arriba cuya metodología de Nivelación de aprendizajes consiste en un proceso cíclico de 3 etapas que se repite por cada uno de los OAs priorizados. Etapa I Nivelación: se abordan los aprendizajes previos al OA correspondiente. Esta etapa busca que los estudiantes sean capaces de comenzar a abordar los OA que les corresponde según el año en curso. Para Esta etapa se proporcionarán guías de nivelación para el docente y estudiantes, así como las evaluaciones específicas para cada OA, las que serán complementadas con una plataforma de evaluación. Etapa II Desarrollo Curricular: consiste en el desarrollo del OA abordado y se inicia con el término de la etapa I, se focaliza en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, desde 3° básico a II° medio.

-El Plan "Leo Primero y Sumo primero" buscan que todos los niños/as lean comprensivamente y resuelvan problemas cotidianos matemáticamente. Para esto, se contempló la entrega de herramientas para la enseñanza de la lectura para los cursos de 1° a 4° básico y sumo primero para los cursos de 1° básico a 6° básico.

-Se utilizaron según el compromiso adquirido con el MINEDUC y con los padres y/o apoderados los textos escolares que proporciona el Ministerio de Educación.

-Se apoyó a los estudiantes de 3° y 4° medio, en talleres PAES.

-El 95% de los profesores participaron en jornadas de reflexión, recibiendo información sobre planificaciones, metodología, análisis de resultados de evaluaciones internas, determinación de estrategias a seguir para mejorar los aprendizajes de los alumnos/as y vincularlos con los procesos de aprendizaje.

-Implementación de los recursos disponibles de la plataforma WebClass para hacer seguimiento de cobertura curricular y material de trabajo pedagógico de los docentes.

-El 100% de los profesores participaron de jornadas de capacitación para familiarizarse con el uso de plataformas online.

-Desarrollo de Plan de acompañamiento pedagógico a docentes para contribuir a la reflexión de prácticas en el proceso de enseñanza –aprendizaje, intercambio y orientación.

-Asistentes de aula en los niveles de pre-básica y de 1° a 4° año básico con evaluación de desempeño, han dado cumplimiento cabal a sus roles y funciones de colaboración con la función educativa

-Coordinadores de nivel en E. Pre-Básica, E. Básica y E. Media, quienes

-Trabajo con herramientas tecnológicas y metodologías variadas proyectos interdisciplinarios en Enseñanza Media, intencionados la metodología de ABP. (Aprendizaje Basado en Proyectos)

-Fortalecimiento de las relaciones humanas de cooperación y ayuda mutua.

-Evaluación cualitativa y cuantitativa de resultados académicos de estudiantes, con análisis y proyecciones.

-Preparación y participación en la evaluación integral de los estudiantes en responsabilidad, comportamiento y rendimiento escolar, en conjunto con los demás profesores que enseñan en el curso.

-Seguimiento a la cobertura curricular en todas las asignaturas. Se realizó seguimiento y acompañamiento en aula a docentes dentro del Plan de Formación docente,

-Se realizó un Plan de trabajo especial en lo curricular para atender a estudiantes con NEE diagnosticadas y que lo necesiten, que no son parte del proyecto de Integración, se diseña, implementa y monitorea plan de apoyo individual focalizado en las diferentes áreas del desarrollo.

-Se realizará coordinación pedagógica y trabajo colaborativo apoyando el proceso pedagógico y docente para los estudiantes con NEE y bajo rendimiento. Seguimiento del trabajo colaborativo, cada curso realiza en forma semanal su trabajo de coordinación para la planificación, para trabajar con los estudiantes del PIE, por medio del trabajo colaborativo, promueven la sensibilización del docentes en relación a las habilidades asociadas de estos estudiantes, estimulando la participación de estrategias pedagógicas variadas y efectivas ya sea en la modalidad remota o a través de material impreso.

-Funcionamiento de Biblioteca CRA, promoviendo el fomento lector

-Articulación entre niveles de estudio para la transición educativa favoreciendo su adaptación a cursos superiores.

-Monitoreo de estudiantes con trayectoria educativa irregular previniendo el ausentismo escolar evitando la deserción escolar.

-Desarrollo de actividades artístico culturales y deportivas: para la formación y el desarrollo integral de los estudiantes: talleres extra programáticos (Fútbol, danza – folclor, gastronomía). Participación en torneo de Fútbol Calle Senda Previne, Realización de Día del Jugo en base a las orientaciones del Ministerio" Las niñas y niños tiene derecho a jugar". Día del Deporte, Día de la Madre. Día del Carabinero

Celebración del mes de Día del Libro, con lecturas diarias día mundial de la Tierra Día del autismo.

9.2. ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (FORMACIÓN. CONVIVENCIA. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA):

Instalar acciones que mejoren los IDPS de acuerdo a la normativa vigente y las necesidades detectadas en nuestro establecimiento. Coordinar y planificar como equipo directivo, técnico y sicosocial, estrategias que permitan responder a las necesidades socio-emocionales de los estudiantes se logró:

-Efectiva información con respecto a las actividades del colegio, a través de diferentes medios como circulares, murales, comunicados, información diaria en WhatsApp institucionales y de cada curso, activación de página web.

-Todos los cursos lograron realizar la elección de sus directivas, con las cuales se desarrolló el plan anual de reuniones, algunas se desarrollaron de forma online y otras presenciales.

-Se realizaron las 4 sesiones programadas del Consejo Escolar entre otras, permitiendo tener informados a todos los estamentos de la comunidad de los procesos más relevantes del colegio, siendo consultado en los siguientes aspectos: Proyecto Educativo Institucional, Programa anual y actividades extracurriculares, logros del colegio, convivencia escolar, proyectos de mejoramiento, informe de la Gestión educativa.

-Se logró la directiva del Centro de Alumnos tras un proceso eleccionario de presentación de listas y propuestas. El CAA tuvo una activa participación en la organización y desarrollo de celebraciones especiales como el día del estudiante, semana de aniversario la que se trabajó junto a su asesora. Representación en "Tú opinión Importa", Mesa Consultiva Comunal.

-Trabajado efectivo con redes de apoyo de la comuna, para lograr la atención de casos derivados desde la comunidad educativa recibiendo las atenciones sociales, psicológicas y médicas, gracias a la excelente coordinación con las profesionales del consultorio, departamento social y de la OPD.

-Convenio de trabajo conjunto Programa Senda previene, se realizaron actividades acordadas en el marco de la implementación del Plan Elige Vivir Sin Drogas 2022 de SENDA, tales como Talleres prácticos y Recreativos se inició con la presentación de la Obra de Teatro Te dejo cuando Quiero en la que participaron estudiantes de 7° a 4° medio, trabajo focalizado formativo con el Programa Continuo preventivo en su versión online para los cursos de 4° básico a 4° Medio en sus cuatro módulos, acciones formativas preventivas del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la población escolar, reuniones de coordinación con el equipo comunal.

-Se realizó charla de prevención de drogas y salud mental para estudiantes 6°, 7°, 8° y de 1° Medio a 4° Medio

-Se cumplió el 94% de las acciones programadas en el plan de gestión de la convivencia escolar.

-Se realizó talleres extra programáticos; entre ellos deportivos, artísticos y de gastronomía. Los talleres se llevaron a cabo de manera presencial, presentaron alta convocatoria y participación de los estudiantes.

-Se realizaron diversas capacitaciones de parte del equipo de gestión al cuerpo docente. Desde el área de convivencia escolar se llevaron a cabo charlas a los docentes y estudiantes desde instituciones externas (Cesfam, OPD,) a modo de promoción y prevención desde temas relacionados con sexualidad, prevención de uso de sustancias psicoactivas, bullying resolución de conflictos y trabajo sistemático con el decálogo de la buena convivencia.

-Se realizaron celebraciones como el Día del Niño con Programa de actividades que incluyeron alimentación saludable y vida sana a nivel colegio, teniendo una excelente participación de los estudiantes.

-Durante el año 2022 se logró realizar reuniones de apoderados en forma presencial y otras, por medio de la plataforma Zoom, con un promedio de asistencia de un 90.0%.

-Se logró que 100 % de los apoderados entregarán números de teléfonos y correos a fin de mantener los contactos actualizados para una comunicación fluida y directa entre la escuela y la familia.

-Se realizó despedida de alumnos de 4º medio, organizada por alumnos y profesores jefes de 3º medio y el equipo de gestión, lo que permitió que los estudiantes pudieran tener actividades que dieran cuenta del cierre de su ciclo de enseñanza media.

-Se lograron realizar la graduación de kínder y octavo básico, ceremonia de premiación y la licenciatura 4º medios, con cumpliendo de los protocolos en la etapa de apertura

-Se logró la atención personalizada por profesionales del equipo Técnico de apoyo de 53 estudiantes en E. Básica con Adversidades psicosociales, de los cuales 22 fueron derivados a programas especializados.

-Significativa fue la celebración de la Fiesta de la Familia y Chilenidad en que el colegio dado la etapa de apertura y entrada en vigencia de nuevos protocolos, volvió a encontrarse en una actividad artística los curso presentaron bailes del nortes al sur del país, las familias pudiera compartir y disfrutar al aire libre de los stand de alimentos y comida típica.

-Participación de nuestra comunidad en el Desfile comunal destacando el compromiso y cultura cívica de las familias.

-Participación en seminario del autismo y conmemoración de la semana del autismo en la comuna

-Se implementó el Plan de Educación Sexual y Afectividad para los estudiantes en todos los niveles, junto al Programa Adolescente del CESFAM

-Equipo PIE participa en Seminario sobre Protocolo de Estudiantes NEE en Crisis para el Manejo de Situaciones Difíciles

-El Psicólogo del Colegio y la Encargada de Convivencia Escolar se certificaron en un curso a nivel especialista

-Se elaboró protocolo de seguridad para los funcionarios, según la normativa sanitaria vigente, con el fin de normar la convivencia dentro del establecimiento

-En la semana de la Seguridad Escolar Parvularia, se trabajó en todos los cursos, temas relacionados con seguridad vial y autocuidado covid-19.

-El colegio cuenta con Comité Paritario de Higiene y Seguridad, dando cumplimiento al plan de trabajo anual.

-Se realizó campaña de buen trato: "Cero Bullying en Santa María College (prevención de violencia escolar), los docentes que abordaran estos temas de forma transversal en todas las asignaturas.

- Se desarrollará con todos los cursos las acciones de la campaña no más ciberacoso, uso correcto de las tecnologías, actualizando protocolos.
- Se actualizó reglamento de convivencia ajustado a la normativa educacional vigente, se difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- Se revisan y hacen nuevos protocolos que apoyen lo establecido en los planes de seguridad, salud e higiene del colegio con el fin de establecer las normativas que indican las autoridades de salud y de educación para enfrentar la situación sanitaria en fase de apertura por covid-19
- Capacitación al equipo directivo sobre Plan de formación de convivencia escolar y prevención de la violencia de género.
- Se realizó proceso de vacunación ministerial en el establecimiento.
- El establecimiento realiza acciones propuestas en el Plan de Formación Integral y monitorea de manera sistemática la ejecución del logro de los objetivos propuestos en los planes de sexualidad, afectividad y género, formación ciudadana, convivencia escolar, Plan de apoyo a la inclusión y plan de desarrollo profesional docente.

9.3 ÁREA DE LIDERAZGO

El equipo directivo conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, instaurando en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa, utilizando el resultado del análisis de las reflexiones para la toma de decisiones:

- Implementación de planificación integral de la gestión del Colegio, a través de un PME (Plan de Mejoramiento Educativo), con objetivos, metas y acciones a cumplir, en plazos establecidos y con responsabilidades claras.
- Difusión de nuestro PEI dirigidos a toda la comunidad educativa.
- Reuniones de análisis semestralmente con docentes y asistentes de la educación a la luz de las prioridades y criterios que explicitan en el PEI.
- Reuniones permanentes de reflexión con los equipos de trabajo con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Reuniones con Equipo Directivo para el seguimiento y monitoreo de las prácticas del mejoramiento educativo.
- Reuniones con equipo de apoyo para educar en un ambiente de respeto por la diversidad.
- Reuniones estratégicas para orientar y supervisar la gestión escolar.
- Estimular el compromiso laboral de docentes y asistentes de la educación, realizando acciones de reconocimiento a aquellos que destaquen en sus funciones, manteniendo una política de puertas abiertas
- Fortalecimiento de competencias para el liderazgo y fomento del trabajo colaborativo.

9.4 ÁREA DE RECURSOS

Ejecutar acciones que permitan una implementación adecuada del PEI y del PME, a través de los recursos, asegurando el funcionamiento del establecimiento, desarrollando todos los planes y acciones propuestas en el PME:

-Se logró implementar el programa de mantención e infraestructura durante todo el año escolar.

-Existe una mantención periódica de la infraestructura y de las instalaciones del establecimiento, como también registro sistemático del uso y aprovechamiento de los espacios utilizados.

-Mantención de sistema eléctrico en salas y pasillos, mantención de gasfitería en baños E. básica y Pre-Básica

-Adquisición de mobiliario y reparación de mobiliario de salas de clases.

- Mantención de señalética en salas, patios, pasillos, relativa a las medidas de seguridad y sanitarias indicadas por las autoridades, así como también dispensadores de alcohol gel en pasillos, junto con todos los implementos necesarios exigidos en los protocolos sanitarios de las autoridades

-Mantenimiento efectivo de las cámaras de seguridad para el resguardo de toda la comunidad educativa.

-Se mantiene la adquisición y renovación del material y equipamiento para educación física.

-dependencia, patios, según Dotación de personal para las labores educativas, inspectoría de patio.

-Mejoramientos de los espacios educativos se habilito espacios, mobiliario, equipamiento e implementación en general haciendo mejoras a las necesidades que requiere el funcionamiento del espacio en beneficio de todos(as) los alumnos(as),

-Habilitación en todas las salas y espacio educativos de internet banda ancha.

-Incorporación de horas docente para reemplazo de docentes ausentes, permitiendo la continuidad curricular.

-Se adquiere material didáctico, tecnológico y escolar diverso en apoyo a la labor educativa, para la realización de sus actividades en clase presenciales.

-Implementación y mejoras al aula de recursos

-Cumplimiento metas del PME: Se implementó un sistema de seguimiento de las estrategias anuales programadas por el PME, como otras que son necesarias para el proceso escolar vigente y constatando semestralmente el cumplimiento de estas.

-Se contrató personal para que se encargue de administrar y llevar el área financiera y administrativa del colegio.

-Se contó con un vehículo para el traslado de situaciones de emergencia.

-Se gestionó todas las compras, renovación, mantención del material, reemplazos y utilización de recursos didácticos, tecnológicos, audiovisuales, deportivos, para las clases, talleres y extra-programáticos, entre otros que permitieron favorecer el mejoramiento de los aprendizajes

-Se gestionó la contratación de personal idóneo para el establecimiento para el desarrollo de las clases, Talleres JEC, y talleres extra-programáticos de gastronomía, fútbol, danza, Asistentes, ETA, Convivencia Escolar, inspectores de patio, psicólogo, encargado CRA, sicopedagoga y otros profesionales, para garantizar la cobertura curricular y extra-programática

10. DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- La principal dificultad fue la baja asistencia a clases presenciales de estudiantes de todos los niveles.

- Aumento de las necesidades socioemocionales por parte de los estudiantes, requiriendo de mayor apoyo y contención en jornadas escolares.

- Aumento de licencias médicas y ausencias de funcionarios debido a la contingencia sanitaria

- Situaciones de Convivencia Escolar que implicaron la activación de protocolos y realizar las gestiones en las instancias pertinentes

- Producto de la contingencia el MINEDUC organizó un currículum priorizado que debió ser aplicado por todos los establecimientos escolares del país, esto significó desarrollar solo parte del aprendizaje total en todos los cursos y asignaturas, produciéndose un retraso pedagógico en relación a un año normal.

11. METAS Y PROYECCIONES PARA EL 2023

-Lograr en todos los niveles educativos el 100% de los aprendizajes propuestos según la priorización curricular del MINEDUC.

-Lograr el 100% de la cobertura de los objetivos de aprendizajes priorizados propuestos por el Mineduc.

-Seguir potenciando, mejorando la información hacia las familias y apoderados.

-Aumentar el porcentaje de estudiantes de 4º medio que ingresen a la Educación Superior.

-Lograr que el 90% de los estudiantes del colegio de 1º básico a IVº medio trabajen con el programa "Continuo preventivo SENDA" versión online y versión formato papel para pre-kínder y kínder.

-Lograr que el 100% de los alumnos/as aprenda a mantener y cuidar de la infraestructura e higiene del establecimiento para encontrar un ambiente que los invite a un crecimiento pleno.

-Lograr que la mayor cantidad de estudiantes que manifiestan necesidad de desarrollar sus potencialidades en actividades extra programáticas tengan la oportunidad de hacerlo en los talleres de acuerdo a sus preferencias.

-Contar con el 85% de asistencia a las reuniones de apoderados.

-Lograr que el 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales logren sus aprendizajes para ser promovidos de curso a través del apoyo del Equipo PIE y apoyos psicoeducativos Per PIE.

-Mantener actualizada la página del colegio, con el fin que los apoderados al visitarla encuentren información actualizada del establecimiento.

-Continuar con el programa de mantención, para habilitación universal de los espacios educativos que significará una inversión importante de recursos.

-Mantener los equipos adquiridos e instalados en todas las salas (cámaras, TV), se espera la habilitar datos, equipos computacionales de los laboratorios de Enlaces los cuales permiten utilizar diversas estrategias para potenciar el aprendizaje a través de TICs

-Mejorar la autoestima académica y personal,

-Desarrollo de Evaluaciones diversificadas con diferentes instrumentos y herramientas (disertaciones, exposiciones con rúbricas claras)

-Rol testimonial, docentes perfil college, valores college

-Continuar dando Cumplir con todos los protocolos establecidos por el MINEDUC y MINSAL, en cuanto a las medidas sanitarias

-Aumentar la participación de padres y/o apoderados en el Centro General de Padres.

-Desarrollar en un 95% el Plan de Convivencia Escolar.

-En lo socioemocional, manejo de herramientas para abordar desregulaciones, ansiedad y depresión.

-Fortalecer acciones de prevención del Bullying y los diferentes tipos de violencia que se pueden establecer en las relaciones presenciales de los estudiantes o bien a través de las plataformas digitales.

-Fortalecer un enfoque formativo, preventivo y pedagógico de la gestión de la convivencia, orientado al desarrollo de habilidades, actitudes y la promoción de valores acordes con PEI de la institución y valores de una cultura inclusiva, instalando prácticas sociales, morales y participativas

-Desarrollar un Plan de orientación contextualizado a las problemáticas que están viviendo los estudiantes.

-Rol de los padres en el proceso educativo escuela para padres.

-Fortalecer la convivencia escolar dentro de cada curso y estamento, considerando, además, en esto los valores institucionales.

-Lograr el 95% de retención de nuestros estudiantes del año escolar 2023.

-Ejecutar acciones correspondientes frente a cualquier evento de vulneración hacia algún estudiante.

-Potenciar el rol de los coordinadores de ciclo en pos de mejora de los resultados pedagógicos de los estudiantes.

-Implementar el libro de clases digital, por lo cual, quedan obsoletos los libros de clases tradicionales.

-Lograr que el 100% de los estudiantes de 1º básico desarrollen el aprendizaje de la lectoescritura.

-Potenciar la implementación del programa Leo y Sumo Primero.

-Aplicación de la evaluación DIA (Diagnóstico integral de aprendizaje) inicial, intermedio y de cierre para gestionar estrategias en base a la mejora de los aprendizajes.

Implementar diversas estrategias de acuerdo a nuestro RICE, para prevenir el ausentismo y atraso de los estudiantes, monitoreo de estudiantes que presentan adversidades psicosociales.

-Fortalecer la alianza estratégica escuela-familia, buscando establecer proceso de implicación y colaboración en los diversos ámbitos posibles de involucramiento escuela - familia, tales como: a) familia como responsables de la crianza, b) familias como agentes de apoyo y voluntariado educativo, c) familias como educadoras, d) familia como parte de la comunidad escolar y local.

12. ANÁLISIS F.O.D.A.

A través de este modelo de análisis se presenta un diagnóstico de la institución, enunciando características por cada ámbito.

12.1 FORTALEZAS

En relación al Liderazgo:

SOSTENEDOR

- El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.
- Establece metas claras y mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo.
- Recibe inquietudes, gestiona las peticiones. Informa oportunamente y entrega los recursos comprometidos.
- Gestiona eficazmente los apoyos acordados.

DIRECTOR(A)

- Promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes, lidera conversaciones profesionales, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas.
- Se promueve altas expectativas en la comunidad escolar, con metas desafiantes y confianza en la capacidad de alcanzarlas.
- Sistema de acompañamiento y evaluación al Docente.
- Compromiso con la Comunidad Educativa.
- Compromiso con el logro de los resultados académicos y formativos.
- Se promueve una ética de trabajo.
- Trabajo sistemático anual de autoevaluación del establecimiento.
- Se gestionan mejoras en el establecimiento.
- Política de puertas abiertas.
- Favorece un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.
- Se estimula y valora el trabajo en equipo.

EN RELACIÓN A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Implementación de plataforma WebClass, que facilita la planificación pedagógica y seguimiento de la cobertura curricular.
- Organización de comunidades de aprendizaje.
- Equipo de Coordinación pedagógica y coordinadoras(es) de ciclos.
- Disposición y compromiso del cuerpo docente a la mejora educativa.
- Existencia de Programa de Integración Escolar PIE.
- Organización de carga horaria de cada curso privilegiando criterios pedagógicos.
- Contar con calendarización anual del plan de estudio.
- Realización efectiva de las clases.
- Acuerdo en lineamientos, metodológicos generales, estrategias pedagógicas Acompañamiento a la acción docente en el aula.
- Espacios e instancias de reflexión.
- Reforzamientos educativos, identificando a los estudiantes según nivel inicial, intermedio y avanzado.
- Contratación de profesor volante, se realizaron todas las clases planificadas.
- Detección temprana de situaciones pedagógicas y socio-afectivas, apoyo de profesionales, entrega de material de apoyo para los estudiantes y docentes.

EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNITARIA:

- Existencia de Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.
- Se definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades cotidianas.

- Se atiende las necesidades diarias de la comunidad educativa de una profesional en el tema, difunde y aplica los protocolos.
- Se enfrenta apoya y corrige las conductas antisociales de los estudiantes.
- Se previene y enfrenta toda situación de violencia escolar a través de su debido proceso.
- Equipo directivo y de docentes valoran la diversidad.
- Coordinadores de apoyo para resolución de conflictos, aplicando el debido proceso desde las faltas leves a las más graves con un énfasis formativo y pedagógico.
- Prevención de todo tipo de discriminación.
- Existencia de representatividad de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Organización estudiantil participativa.
- Talleres extra programáticos deportivos, programa de salud y vida sana.
- Clima escolar y laboral grato que promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad y en todos los espacios formativos.

EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS:

- Implementación en equipamiento de recursos didácticos y tecnológicos.
- Implementación y actualización de los recursos de la biblioteca CRA.
- Equipamiento de recursos en el aula (tecnológicos, didácticos).
- Implementación de laboratorio de ciencias y de inglés.
- Eficacia y eficiencia en la administración de los recursos disponibles.
- Mantenimiento continuo de los espacios educativos y de la infraestructura que brinda seguridad.
- Sistema de reemplazos en el caso de licencias.
- Procesos de evaluación y retro-alimentación de desempeño docente y administrativo.
- Sistemas de reconocimiento que promueve el compromiso profesional.
- Protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.
- Proceso anual de auto-evaluación para elaborar el plan de mejora educativo, definiendo prioridades, metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.
- Se recopilan los resultados académicos de los estudiantes, eficiencia interna, clima escolar satisfacción
- de los padres y alumnos, el contexto social y cultural, donde se analiza la gestión educativa

12.2 DEBILIDADES

EN RELACIÓN AL LIDERAZGO EDUCATIVO:

- Debilidad en la vinculación entre las mediciones internas de resultados educativos y mediciones estandarizadas externas de nivel nacional.
- Mayor articulación en los procesos de transición de los párvulos a educación básica y de los estudiantes de E. Básica a E. Media.
- Compartir metodologías y aprovechar los ejemplos de buenas prácticas.
- Retroalimentar constantemente la implementación del DUA en el aula, en las planificaciones y en los procesos evaluativos.

EN RELACIÓN A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Prácticas pedagógicas que no articulan la realidad sociocultural de las/os estudiantes.
- Que los docentes no revisan y evalúan las prácticas educativas, identificando las barreras de dichas prácticas.
- No se mide claramente los logros de aprendizaje, evidenciando las brechas entre currículum planificado, enseñado y aprendido.
- Grupo importante de estudiantes con baja autoestima académica y hábitos de estudio y responsabilidad.
- Mayores instancias de reflexión de prácticas educativas para entender de mejor manera el contexto social y cultural de nuestros estudiantes.
- Abordar los clima de aula contextualizar la realidad del estudiante para desarrollar sus habilidades y competencias.

- El 20% de los docentes no analiza ni retroalimenta las evaluaciones con los estudiantes. El equipo promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados.

EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Trabajar más profundamente para la diversidad.
- Mayor manejo de los docentes de técnicas de resolución de conflictos.
- Que la comunidad educativa sepa seguir a cabalidad los Protocolos de acción en accidentes dentro del establecimiento y seguir las recomendaciones de comportamiento seguro, dentro y fuera del establecimiento educacional.
- Mayor sensibilización en nuestra comunidad educativa, que conozcan en mayor medida las acciones y condiciones de seguridad básica para disminuir la ocurrencia de accidentes.
- El 20% de los docentes no domina los protocolos de convivencia escolar.
- El 20% de los docentes no utiliza el apoyo de la Encargada de Convivencia Escolar.

EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS:

- Se debe implementar un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente.
- Cohesión y colaboración en procesos disciplinarios y manejo de aula, cuidado de los bienes muebles e infraestructura en Enseñanza Media.

12.3 OPORTUNIDADES

- Existe un Centro de padres comprometido en colaborar en la realización de mejoras junto con los Directivos del Colegio.
- Docentes con perfeccionamiento y excelencia pedagógica, que son un aporte significativo para la comunidad.
- Hay un fuerte lazo de colaboración como con instituciones tales como: CESFAN, Ilustre Municipalidad de Santa María. OPD, SENDA, Carabineros.
- Participación de los estudiantes en diferentes actividades deportivas y culturales de la comuna y la provincia.
- Existencia de redes de apoyo, tales como: OPD programas de difusión de derechos Talleres de Género e interculturalidad; Programa SENDA- Previene con convenio de trabajo conjunto y la entrega de material formativo preventivo; Programa Habilidades para la Vida con convenio de trabajo en nuestra comunidad; Carabineros: charlas de orientación a alumnos/as y apoderad/as junto con el programa de Carabiniero amigo. Bomberos, Cruz Roja. Biblioteca Municipal programa de fomento lector.
- Participación de estudiantes en Consejo Consultivo y Cabildo juvenil.

12.4 AMENAZAS

- Los estudiantes de nuestra comunidad provienen en su mayoría de un medio social de alta vulnerabilidad.
- Bajas expectativas de los padres respecto de logro de sus hijos(as).
- Baja participación de un grupo de padres en las actividades del establecimiento.
- Indiferencia de un gran número de padres ante su rol de colaborador con el profesor jefe, con respecto a los hábitos de puntualidad y responsabilidad.
- Existencia de grandes problemas sociales, tales como abandono de las niñas/os, violencia intrafamiliar, alcoholismo en muchas familias de los estudiantes de nuestra comunidad.
- Limitada capacidad de redes de internet para la zona geográfica.

13. AREAS DE GESTIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Estas áreas son 4: Gestión del Liderazgo, Gestión pedagógica, Gestión de Convivencia Escolar Gestión de Recursos. Se presenta una definición del área y luego el objetivo estratégicos que orientan la elaboración de los planes de mejoramiento y el levantamiento de planes anuales operativos del Colegio.

13.1 Área Gestión Liderazgo:

Definición del área: Referida a las prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Construir una gestión institucional contextualizada a la realidad nacional con una visión estratégica que incorpore la colaboración y las necesidades de todos los actores de la comunidad. A través de un modelo de liderazgo distributivo, la toma oportuna de decisiones y la implementación de los sellos y valores del Proyecto educativo.

1.3.2 Área Gestión Pedagógica

Definición del área: se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión pedagógica	Asegurar la implementación del modelo pedagógico institucional, a través de un sistema de acompañamiento, planificación y monitoreo de las metodologías activas que garantice el desarrollo cognitivo, social emoción de los estudiantes

13.3 Área Gestión Convivencia Escolar

Definición del área: Se refiere a las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión de Convivencia Escolar	Enriquecer un sistema de prevención, acompañamiento y seguimiento integral hacia la comunidad educativa, propiciando el bienestar biopsicosocial de los y las estudiantes, el cual considere las necesidades socioemocionales emergentes en el año académico, con el fin de reforzar los valores y sellos declarados en el proyecto educativo institucional.

13.4 Área Gestión Recursos

Definición del área: Se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión de recursos	Asegurar una gestión de recursos centralizada, a través de un sistema integral que favorezca la optimización de los recursos destinados al desarrollo de las capacidades del personal, provisión de recursos didácticos y tecnológicos y la gestión del personal para asegurar la implementación del Proyecto educativo.

14. ESTRATEGIAS MEJORAMIENTO PME

Dimensiones	Objetivo/s	Estrategia /s
Gestión Pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación flexible a los cambios para avanzar en la brecha entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, teniendo en consideración las necesidades educativas de cada estudiante y las condiciones del entorno, dado el impacto negativo de la pandemia en los aprendizajes de los estudiantes. 2. Fortalecer las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes para el logro de los aprendizajes, implementación efectiva del currículum. 3. Fortalecer sistema de evaluación de aprendizaje de los estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Promover el trabajo colaborativo para el desarrollo de habilidades en los estudiantes por medio de estrategias didácticas innovadoras inclusivas, el intercambio de experiencias pedagógicas y la aplicación de recursos educativos. b. Favorecer trayectorias escolares positivas, detectando tempranamente a estudiantes que presentan inasistencias y atrasos reiterados a clases, para realizar reforzamiento pedagógico y con ello, favorecer la calidad de sus aprendizajes. c. Implementar procedimientos de coordinación, monitores y evaluación que velen por la calidad de los procesos pedagógicos de manera de entregar las herramientas y apoyos a los estudiantes luego de la vuelta a clases presenciales, aminorar la brecha académica por la situación de pandemia abordando el apoyo sicosocial. d. Fortalecimiento de la gestión de apoyo a los docentes para el desarrollo de sus planificaciones, clases y evaluaciones herramientas tecnológicas para la implementación del currículum a través de plataforma WebClass y el acompañamiento en aula.

Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el rol del equipo directivo, en el modelo de gestión y toma de decisión efectiva y expedita con altos niveles de delegación, instalando técnicas y prácticas que permitan el diseño, articulación, conducción y planificación institucional, dirigida a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento. 2. Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad y trayectoria educativa, realizando programas de intervención y/o estimulación en todos los niveles, fortaleciendo las prácticas docentes y el trabajo multidisciplinario 	<ol style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento de competencias para el liderazgo y fomento del trabajo colaborativo. b. Fortalecer un ambiente laboral colaborativo y participativo para potenciar el liderazgo pedagógico y el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento. c. Desarrollar procesos de encuentro y compartir pedagógicos, asegurando espacios de trabajo colaborativo y articulado con profesionales del PIE. d. Desarrollar reuniones para orientar y supervisar la gestión escolar con los coordinadores/res de ciclo y el equipo de gestión, Consejo Escolar, se mantendrá una política de puertas abiertas. e. Estimular el compromiso laboral de docentes y asistentes de la educación, premiando a aquellos que destaquen en sus funciones. f. Analizar y evaluar los datos recopilados de la gestión educativa por parte del equipo directivo, el equipo de gestión y consejo escolar, proponiendo mejoras para la optimización de los objetivos formativos y académicos.
Convivencia a Escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y fortalecer la sana convivencia y los hábitos de vida saludable, desarrollando en la comunidad habilidades para la resolución de conflictos, fortaleciendo y enriqueciendo el trabajo con las redes de apoyo tanto internas como externas. 2. Generar estrategias transversales para plasmar en nuestros estudiantes el espíritu college. 3. Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar, que aseguren un 	<ol style="list-style-type: none"> a. Implementar actividades que promuevan el desarrollo del espíritu y la vida sana, con la participación activa de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de vida, incorporando los conceptos de los IDPS tales como hábitos de vida saludable, equidad de género, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, entre otros. b. Promover la participación y formación democrática en la comunidad educativa, facilitando las instancias y los canales de comunicación. c. Desarrollar un ambiente seguro y participativo de sana convivencia, que propicie la formación integral de los estudiantes, implementando un sistema de prevención y autocuidado en la comunidad escolar.

	<p>ambiente adecuado y propicio en las clases presenciales y remotas si fueran necesarias nuevamente para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa, entregando herramientas que les permitan cuidar su bienestar físico, emocional y participar constructiva mente en la sociedad.</p>	<p>d. Coordinar y planificar como equipo directivo, técnico y sicosocial, estrategias que permitan responder a las necesidades socio-emocionales de los estudiantes</p> <p>e. Desarrollar el plan de convivencia escolar, incorporando a todos los estamentos de la comunidad educativa de manera transversal junto a los otros planes requeridos por normativa</p> <p>f. Afianzar un clima de respeto y buen trato, trabajando y poniendo en práctica valores como tolerancia, empatía, solidaridad, entre otros para lograr una convivencia social pacífica y democrática entre los miembros de la comunidad educativa manteniendo la escuela como un espacio seguro y protector para todas/os lo que la conforman de acuerdo a las medidas sanitarias</p>
Gestión de Recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas, asegurando la provisión, organización y optimización de los recursos en función de los objetivos y logros institucionales, que nos permita avanzar de manera organizada en el uso y gestión de los recursos para la adecuada implementación de los procesos educativos. 2. Garantizar las condiciones sanitarias y las medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar la emergencia por Covid-19. 3. Contar con los recursos humanos, financieros y educativos para el buen funcionamiento de todas las áreas del establecimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Administración eficiente de los recursos educativos, humanos y administrativos para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, el perfeccionamiento docente o auto perfeccionamiento y el bienestar y autocuidado de la comunidad educativa b. Optimizar la gestión de los recursos que favorezcan la comunicación institucional y asegure las condiciones para el adecuado aprendizaje de los estudiantes. c. Ejecutar acciones que permitan una implementación adecuada del PEI y del PME, a través de los recursos, asegurando el funcionamiento del establecimiento, desarrollando todos los planes y acciones propuestas en el PME. d. Asegurar la sustentabilidad y eficiencia financiera de todas las acciones incorporadas en el PME, así como para las actividades del calendario escolar y propio del establecimiento, asegurando el cumplimiento de obligaciones económicas y financieras.
Gestión de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivelar los aprendizajes de los estudiantes descendidos, reduciendo las brechas producidas debido a la situación pandemia y garantizar la trayectoria de nuestros estudiantes, evitando la deserción escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento de iniciativas para el mejoramiento del monitoreo de los estudiantes descendidos por situación pandemia, avanzando en los aprendizajes de nuestros estudiante y apoyando de manera individual y por curso a los estudiantes en el área sicosocial. b. Realización acciones de monitoreo y acompañamiento que aseguren la calidad y equidad educativa,

	<p>2. Favorecer una administración que garantice acciones y decisiones que aseguren la calidad y</p>	<p>fortaleciendo metodologías de trabajo colaborativo.</p> <p>c. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje, matemática.</p> <p>d. Apoyo de profesionales y docentes al servicio de los estudiantes más descendidos en las distintas áreas.</p>
--	--	---

15. PERFILES

El Perfil de los integrantes de la Comunidad Educativa, define el conjunto de cualidades que se aspira que reflejen sus integrantes. De modo que el Perfil conjuga tanto los Sellos Educativos, como la Misión y Visión institucionales:

15.1 EQUIPO DE GESTIÓN:

Representativo de los estamentos de la Unidad Educativa. Visualizador de la problemática interna y externa con rapidez de solución a los conflictos. Gestor en soluciones y constante evaluador. Guiador y motivador para el buen desempeño. Administrador ágil, práctico, actualizado, sociable, acogedor, flexible con claridad en roles y funciones. Fiables y creíbles, respetuosos, ejecutivos en sus tareas y funciones con espíritu democrático, fomentador de buenas relaciones y sana convivencia. Competentes en el cargo. Íntegros, responsables, diligentes y puntuales. Creativos, innovadores, autodidactas y vanguardistas. Empáticos, dinámicos y optimistas. Proactivos y con un alto espíritu de resolución. Gestores de proyectos y con un alto espíritu de servicio. Capacitados siempre para ser modelos de gestión y, a la vez, ejemplos de una conducta intachable regida por una escala sólida de valores. Altamente preparados en el uso de programas y sistemas computacionales de comunicación vigentes. Comprometidos al máximo con la comunidad educativa en todas sus áreas de funcionamiento y acción. Coherentes con los principios que propugnan. Con un alto sentido de interdependencia y de equipo. Buenos Comunicadores de las gestiones emprendidas o por emprenderse con una alocución clara, explícita y fluida entre sí y el resto de la comunidad educativa.

Es un estamento de la organización que tiene como objetivo planificar, animar, articular, coordinar, orientar y supervisar a la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos institucionales. Aspira a la descentralización en la toma de decisiones, para que en un trabajo conjunto, basado en la reflexión-acción, se pueda aportar en los procesos y lograr la calidad en la educación impartida.

El Equipo está conformado por personas que asumen la interfuncionalidad e interdisciplinariedad propias del quehacer educativo, las cuales deben ser los primeros modelos de compromiso con la institución, provocando la sinergia necesaria para el desarrollo efectivo de las estrategias educacionales.

FUNCIONES:

1. Liderar las estrategias necesarias para la socialización, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento Interno Institucional, que lleven a la organización al logro de sus objetivos.
2. Velar para que todas las líneas de acción emprendidas en la institución sean acordes al PEI.
3. Seleccionar al personal docente y asistentes de la educación que esté acorde al perfil de funcionario del colegio.
4. Acoger a los estudiantes que deseen ser parte de nuestro Colegio.
5. Crear espacios de reflexión colectiva docente sobre sus prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes del Colegio Santa María College, en un clima laboral de compromiso con la institución.
6. Velar por el compromiso de los padres y apoderados en la consecución de las metas de aprendizaje de sus hijos e hijas, estableciendo los canales de comunicación adecuados.

7. Supervisar que los/as estudiantes del Colegio están recibiendo una atención e integración, con aceptación a la diversidad, respetando el marco del PEI y el Reglamento Interno Institucional.
8. Coordinar acciones en el Colegio, con la familia y la comunidad, el Ministerio de Educación (MINEDUC), Superintendencia de educación y otras redes de apoyo.
9. Organizar y estructurar un plan global de acción anual, con la participación de toda la comunidad educativa, el cual se evalúa, perfecciona periódicamente a la luz de las estrategias de mejora continuas.

15.2 DIRECTORA

Es el Directivo Docente responsable de Nivel Superior que se ocupa administrar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo en forma armónica y eficiente de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes e instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación.

Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

- Es el responsable del área liderazgo en el Marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa del Establecimiento.
- Dirigir el colegio de acuerdo con los principios de la Administración Educacional, a fin de apoyar y lograr que la función pedagógica sea eficiente.
- Supervisar las tareas y responsabilidades del personal del colegio, tanto de docentes y directivos.
- Establecer la estructura técnico-pedagógica que estime conveniente para el establecimiento, debiendo salvaguardar los niveles básicos de dirección, planificación y ejecución.
- Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad dentro del local escolar. Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales y administrativas competentes.
- Remitir al MINEDUC las actas, estadísticas y otros documentos que se le exijan conforme a la reglamentación vigente.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión e inspección del MINEDUC y Superintendencia de educación, conforme a sus instrucciones. Informar al representante legal respecto de las necesidades surgidas en el local escolar.
- Autorizar, en casos justificados, permisos o ausencias del personal a su cargo con goce o sin goce de sueldo.
- Vincular al Establecimiento Educacional con los organismos de la comunidad. Participar de las reuniones del Consejo Directivo.
- Remitir toda información y documentos exigidos para el funcionamiento de la institución escolar bajo las directrices de la DEPROV.
- Favorecer un ambiente educativo en el Establecimiento, estimulante al trabajo del personal, creando condiciones propicias para la obtención de los objetivos de la institución.
- Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y de evaluación del currículum del Establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Presidir los diversos consejos técnicos y/o administrativos y delegar funciones cuando corresponda.
- Cautelar el mantenimiento de bienes muebles del Establecimiento. Participar en las reuniones del CGP y Consejo Escolar.
- Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- Realizar reuniones quincenales con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.
- Resolver los conflictos que se producen en el interior del Colegio, recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.
- Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar.
- Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.
- Administración y control del sistema de subvención educacional.
- Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa delegando funciones que puedan ser remplazadas.

- Mantener y monitorear los informe virtuales a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiantes)

15.2.1 SUBDIRECTOR(A)

Es el Profesional de la Educación de Nivel Superior responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del Colegio asesorando y colaborando directa y personalmente con dirección.

FUNCIONES

Subrogar a la Directora en su ausencia con todas las prerrogativas que el cargo conlleva. Articular la Gestión Curricular del Colegio.

Es responsable directo del funcionamiento del colegio en caso de ausencia del Director(a). Supervisar y controlar el cumplimiento de funciones del personal, llevando al día los registros internos: libros de asistencias a jornadas de trabajo, de colaboración, planificación, extraescolar, consejos, reuniones de subcentros. Mantener y llevar al día los archivos de Planes de Mejora con sus evidencias, desarrollar seguimiento y monitoreo de las acciones. Tomar decisiones y resolver en cuanto a permisos administrativos del personal, con conocimiento de la Directora. Decidir autorizaciones y salidas de emergencias de todo el personal. Cautelar el mantenimiento de bienes muebles del Establecimiento. Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad dentro del local escolar. Participar en las reuniones del CGP y Consejo Escolar. Colaborar en la realización de Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar. Participar del Consejo de profesores desarrollando actas de estos. Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio. Impulsar las políticas generales que emanan de la dirección del Colegio. Velar, conjuntamente con la Dirección del Colegio, porque el proceso enseñanza- aprendizaje del establecimiento sea coherente con los grandes objetivos educacionales vigentes. Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperador de la función educacional del estado de la unidad educativa, y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal.

15.3 INSPECTOR(A) GENERAL

Es el Directivo Docente responsable de organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo en forma armónica y eficiente de los distintos organismos de la Comunidad Educativa, colaborando directamente y en mutuo acuerdo con el Director del Establecimiento, quien le delegará las funciones que estime pertinente a su cargo.

Lidera el Reglamento de Convivencia Institucional en el establecimiento, por lo que debe conocerlo a cabalidad, en conjunto con el PEI. Trabaja estrechamente con dirección y en conjunto con la Jefatura Técnica Pedagógica de cada ciclo, para hacer cumplir la normativa interna institucional, tanto por los estudiantes, como profesores/as y apoderados.

Debe poseer características en su personalidad, tales como: liderazgo, equilibrio emocional, autocontrol, sentido positivo de la vida, empatía, organización, puntualidad, autonomía, entre otras. Es la unidad a cargo de velar para que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y de sana convivencia, definidas en el Proyecto Educativo del colegio.

Funciones Principales: Asistir a los consejos administrativos y técnicos. Llevar a cabo las tareas y funciones que la Dirección le delegue. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Supervisar y coordinar la realización de distintos eventos y actividades extra programáticas organizadas por el colegio, y que éstas se realicen de acuerdo a los principios y valores del proyecto educativo y de convivencia escolar. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. Planificar y coordinar las actividades de su área. Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del sistema y reglamento de disciplina y convivencia escolar definido por el Colegio. Revisar actas y demás documentos de su competencia. Distribuir adecuadamente las obligaciones del personal asistente de la educación, supervisando y evaluando su cumplimiento. Informar y coordinar las atenciones de accidentes escolares.

Administrar los recursos de su área en función del PEI. Coordinar y supervisar el funcionamiento administrativo docente. Administrar la disciplina del alumnado. Colaborar con el Director cautelando un buen clima organizacional. Supervisar e informar al respectivo de las inasistencias y atrasos de profesores y alumnos.

Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones, colaborando con el Comité Paritario. Mantener actualizado el inventario del establecimiento. Controlar la disciplina del alumnado, exigiendo hábitos de puntualidad y respeto por los demás. Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración. Llevar los libros de control, registros de la función docente, documento de seguimiento de los alumnos y carpetas de estos. Programar y coordinar junto con la Dirección los horarios del personal que labora en el establecimiento. Elaborar junto a la Dirección los horarios de clases y de colaboración del personal docente. Supervisar y controlar los turnos del personal en general, formaciones y presentaciones del establecimiento. Facilitar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, bienestar estudiantil y promover las relaciones con los centros de alumnos, centros de padres y apoderados y ex alumnos del establecimiento. Colaborar en la confección de actas, certificados anuales de estudio. Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar. Integrar el Comité Paritario.

15.4 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (UTP)

Los miembros de la Unidad de UTP del Colegio son los docentes directivos designado por Dirección, encargados de asesorar y apoyar en la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso educativo del establecimiento, en la línea del PEI y Reglamento Institucional.

El profesional debe tener 3 años como mínimo de trabajo docente, deseable contar con perfeccionamiento en materias Técnico-Pedagógicas y poseer experiencia en cargos de coordinación. Es recomendable que imparta clases en el ciclo que conduce, conociendo a cabalidad la normativa vigente, tanto del colegio, como las del Ministerio de Educación.

Requiere poseer rasgos de personalidad que le permitan ejercer un liderazgo entre sus pares, como son: empatía, flexibilidad, honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y seguridad en sí mismo. Además debe ser capaz de coordinar y promover el trabajo en equipo, velando por un adecuado clima de relaciones humanas. Ser capaz de detectar las necesidades de su ciclo en cuanto a perfeccionamiento docente, para incentivar al profesorado a la superación personal.

La UTP es el organismo responsable de la planificación, organización y coordinación de las actividades pedagógicas curriculares. Esta unidad es el centro del quehacer pedagógico de los profesores quienes tienen como, misión el proceso de enseñar para que nuestros alumnos desarrollen habilidades y destrezas en el manejo de saberes que les lleven a ser competentes en su futura vida.

El docente superior a cargo de esta unidad es responsable de: Asesorar al director y programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso de enseñanza y aprendizaje. Es obligación de U.T.P informar de todo lo concerniente a las actividades del Establecimiento a la Dirección, aun cuando sean situaciones cotidianas. Cumplir estrictamente las órdenes emanadas de la Dirección del colegio. Velar por el mejoramiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Asesorar y supervisar a los docentes en la organización programación y desarrollo de su quehacer pedagógico. Supervisar la coherencia de los diseños de aprendizaje, procedimientos evaluativos y el desarrollo de las clases por medio del monitoreo en el aula. Colaborar en el proceso de evaluación de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Estimular al Perfeccionamiento Docente. Dirigir o en su defecto colaborar en los Consejos Técnicos de su competencia. Mantener una oportuna y permanente comunicación con las autoridades superiores en materias técnicas. Velar por el mejoramiento del nivel de rendimiento de los alumnos y por el cumplimiento de planes y Programas de estudios procurando las readaptaciones cuando sea necesario.

Dirigir la programación organización, supervisión y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso pedagógico, supervisando el correcto cumplimiento de las normas de evaluación y asesorando el diseño e implementación de los instrumentos de evaluación. Estimular entre los docentes el uso de material didáctico, las innovaciones metodológicas y la capacitación y perfeccionamiento continuo, así como el uso del CRA y Laboratorio de Computación. Supervisar el correcto funcionamiento de los departamentos de sectores de aprendizajes dando las líneas y planes de trabajo cada vez que sea necesario. Confeccionar y mantener las estadísticas actualizadas de las materias relacionadas con evaluación y bases de datos correspondientes. Velar para que el personal a su cargo cumpla con sus labores de elaboración, registro y archivo de documentos; mantención de base de datos referida a los expedientes individuales de los alumnos y de todas aquellas tareas relativas a su cargo. Controlar Libros de Clases: Registro de Contenidos y Calificaciones Coordinación Actividades Extra-programáticas

15.4.1 COORDINADOR(A) PEDAGÓGICO

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director(a) y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Es miembro de comité de convivencia escolar y seguridad escolar.

Funciones:

- Desarrollar con responsabilidad y comprometidamente las tareas encomendada dando cabal cumplimientos de estas actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente y mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Establecer lineamientos educativo-formativos en coordinación con los coordinadores de cada ciclo, alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Articular e implementar la Planificación Estratégica desarrollada a 4 años en el PME, que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa de forma de mejorar los aprendizajes y resultados.
- Colaborar en la actualización y difusión del PEI y asegurar que este sea conocido por la comunidad educativa y el entorno.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI, coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones, referida a rendimiento académico, estudiantes descendidos, estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Informar de forma oportuna y con honestidad situaciones que afecten la institución escolar, actuar preventivamente.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados, analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- Seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Realizar un seguimiento cercano de los aprendizajes de los estudiantes, planificar, organizar y monitorear los refuerzos educativos de los estudiantes descendidos o con dificultades de aprendizaje determinando objetivos y metas claras.
- Asegurar la aplicación de los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios del Marco Curricular vigente.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio.
- Realizar Tutorías, orientación y apoyo a estudiantes con situaciones psicosociales que afectan su rendimiento, acción coordinada con Convivencia escolar y equipo ETA, brindar atención a estudiantes que son derivados por conducta disruptiva aplicando procedimientos formativos y de contención.
- Mantener actualizada bases de datos y los análisis de resultados de las evaluaciones SIMCE, PSU y otros como rendimiento por curso, evaluaciones iniciales, intermedias y finales.
- Mantener Batería de Guías y ejercicios para las distintas asignaturas para ser aplicadas en planes de contingencia.

- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Departamento, alinear el trabajo de los Departamento con los objetivos y metas del Plan estratégico de Gestión Curricular del Establecimiento.
- Diseñar el Plan desarrollo profesional docente, el que debe ser aprobado por Dirección y sostenedor con acciones de inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta. Promover el desarrollo profesional docente informando de cursos, talleres y seminarios y sus fechas tanto presenciales como en e-learning dictadas por Ministerio y el CPEIP.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula, asegurando la completa implementación en el aula de los Programas de cada asignatura desarrollando un programa anual de visitas con observaciones de aula a docentes (larga y corta, con aviso y sin aviso), desarrollando posteriormente retroalimentación con los docentes, en consejos promover la reflexión y el intercambio en torno a temas técnico-pedagógicos surgidos de estas observaciones.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje, verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- Detección temprana de conflictos en la relación profesor estudiante que afecten en proceso de enseñanza aprendizaje instalar mecanismos de apoyo y control docente. Realizar procesos de resolución de conflictos, propiciando dialogo con logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Dirigir el proceso de evaluación docente, coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
- Implementación y adecuación de planes y programas, supervisar la plena cobertura de los Programas del establecimiento, logrando aprendizajes significativos.
- Entregar apoyo a los (as) docentes en el manejo y desarrollo del grupo curso. Asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, diseñar, coordinar, implementar con docentes especiales y evaluar proyectos de innovación educativa desarrollando habilidades de: Comprensión lectora, cálculo, Tics, Idioma Inglés, Medioambientales, motoras de percepción y de expresión musical. Desarrollo pensamiento y la expresión creativa, Desarrollo del pensamiento científico, Desarrollo del bienestar y la Convivencia
- Articular los recursos personales y de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento y las buenas prácticas educativas.
- Programar y desarrollar un plan de temas técnico pedagógico para los Consejos de profesores propiciando espacios de reflexión y de compartir buenas prácticas pedagógicas.
- Monitoreo, supervisión y evaluación de los talleres extra programáticos manteniendo información de asistencia, verificar que los planes presentados se cumplan por los monitores o docentes.
- Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.

15.4.2 COORDINADOR (AS) DE CICLO

Docente nombrada por el/la directora, responsable inmediata de diagnosticar, organizar, coordinar, animar apoyar, supervisar y evaluar el trabajo en su ciclo; asesorando y colaborando directamente con la Directora y la Unidad Técnico Pedagógica.

Son miembro de comité de convivencia escolar y seguridad escolar.

FUNCIONES:

- Apoyar, supervisar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes de las asignaturas de su Ciclo, dentro y fuera del aula.
- Promover y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la acción educativa de los docentes y estudiantes del ciclo.
- Promover un clima relacional positivo, de cooperación y trabajo entre los docentes, estimulando las directrices de los órganos superiores y desarrollando el trabajo conforme a ellas.
- Mantener informado de la marcha de su ciclo a la Dirección y Coordinador pedagógico.
- Promover la elaboración de la Programación Anual de ciclo para mejoramiento académico, como parte de la Programación General Anual así como el seguimiento y la evaluación del mismo.

- Asistir a las reuniones de coordinación y evaluación para coordinar los criterios y objetivos comunes del nivel, velando por el cumplimiento de los acuerdos adoptados y por el seguimiento de los mismos.
- Animar y coordinar la aplicación y puesta al día del Proyecto Curricular.
- Supervisar la marcha de los refuerzos y adaptaciones curriculares de su ciclo.
- Promover y coordinar la convivencia de los estudiantes, comunicar a dirección de las incidencias más importantes, aplicando medidas formativas y dialogo pedagógico.
- Coordina las actividades de jefatura de su ciclo.
- Coordinar a los profesores jefes de su ciclo y profesorado a proporcionar información de todos los asuntos relacionados con el ciclo y/o nivel, incluyendo la normativa legal.
- Supervisar la marcha y los resultados del ciclo realizando su análisis y su revisión.
- Involucrar a los (as) estudiantes a sus apoderados en las actividades de su ciclo programadas por la dirección.
- Coordinar y supervisar las actividades programadas según calendario.
- Coordinar el buen uso de las dependencias comunes del Ciclo.
- Informar a los docentes acerca de todo el material didáctico llegado al Colegio en relación a su ciclo.
- Mantenerse informada de la realidad de su ciclo en relación con: Matrícula, Asistencia, Atrasos. Calificaciones (Evaluación periódica- semestral y evaluación final, por curso).
- Revisar los libros de clases de su ciclo y velar para que sus registros sean pertinentes y la información se encuentre actualizada.
- Supervisar la colocación oportuna de las calificaciones en el Libro de Clases.
- Prestar apoyo directo a la Directora y a Coordinador pedagógico.
- Emitir con fidelidad los informes que le sean solicitados por sus superiores.
- Asistir a las reuniones de coordinación programadas por la Dirección.
- Colaborar en otras funciones o labores indicadas por Dirección.
- Colaborar en las reuniones que se vean necesarias para planificar, coordinar y evaluar la labor educativa y docente del Ciclo.
- Entregar documentos y memorándum desde dirección con aspectos informativos, educativos y académicos que los profesores jefes deben transmitir en las reuniones con estudiantes y familias.
- Participar en todas las actividades pastorales, culturales, deportivas que se programen en el Colegio y que su ciclo tenga participación o la Dirección le cite.

15.4.3 COORDINADOR DE ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS, será titulado en Pedagogía en Educación Física, designado(a) por Dirección. Supervisará la organización y funcionamiento de los Talleres. Velará por la participación de los alumnos(as) en diversos eventos internos como externos, informando en forma oportuna a los encargados de los Talleres. Será un profesional organizado, motivador, empático, flexible, entre otros, para liderar el quehacer extra programático de la institución.

15.4.4 COORDINADOR DE ENLACES- TICS: Un profesional del Área de la Informática que se hace cargo de la coordinación de ENLACES con el fin de aprovechar al máximo los recursos tecnológicos con los que contamos, con el fin de asegurar que los esfuerzos realizados por el Establecimiento y nuestra Unidad Sostenedora se vean reflejados en el mejoramiento y modernización de la educación que se brinda a nuestros estudiantes. Hacer de los recursos informáticos efectivos medios didácticos, otorgando mayor relevancia al currículo, al aprendizaje significativo y al abordaje de temáticas interdisciplinarias que permitan al estudiante comprender fenómenos, procesos. Proporcionar al usuario habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que fortalezcan su proceso educativo.

FUNCIONES

1. Programar conjuntamente con Dirección el horario de uso del laboratorio de computación, de forma que todas las asignaturas y cursos tengan la misma posibilidad de uso realizando una distribución equitativa lo que debe estar refrendado por la programación correspondiente.
2. Mantener un registro de uso de los recursos tecnológicos (equipamiento, software y recursos digitales) disponibles en el establecimiento.
3. Comunicar y difundir el horario de uso del Laboratorio entre los docentes.
4. Asegurar la disposición y presentación del equipamiento para el uso de los integrantes de la comunidad educativa, es decir es de su responsabilidad instalar equipos en el aula, llevar y retirarlos una vez ocupados los diversos elementos.

5. Administrar y difundir, en forma periódica, los recursos tecnológicos disponibles en el establecimiento con sus correspondientes sugerencias metodológicas, para ello deberá implementar un registro computacional de todo el material disponible.
6. Asegurar la disponibilidad técnica y física de los recursos tecnológicos solicitados por los docentes del establecimiento, de acuerdo al inventario y horario de uso difundido públicamente.
7. Llevar un registro de las actividades realizadas en la sala de enlaces donde se consignen el horario, profesor a cargo curso y actividad a realizar.
8. Registrar en Bitácora a todo usuario que ingresa a la sala, indicando fecha, horario de entrada y salida, curso, n° alumnas, subsector o área de trabajo y observaciones donde registrará las posibles anomalías.
9. Llevar al día la página web institucional, manteniendo la información al día las actividades realizadas y programadas.
10. Colabora con los docentes y asistentes de la educación con material digital y de internet para apoyar las clases, los talleres y reforzamientos.

15.4.5 COORDINADOR(A) BIBLIOTECA - CRA

Su función principal es la gestión pedagógica, relacionada con la planificación curricular de la colección. Integrar efectivamente la biblioteca escolar con el currículo. Facilitar información y difusión sobre los recursos disponibles. Desarrollar el CRA como un lugar de encuentro, intercambio y cooperación. Coordinar el mejoramiento y desarrollo permanente del CRA. Trabajar en equipo con los profesores, orientándolos sobre el uso de los recursos para los distintos sectores y objetivos

FUNCIONES ENCARGADO DE BIBLIOTECA CRA: Su función principal es la gestión administrativa y atención de usuarios.

Administrar: Debe disponer los recursos de acuerdo con las necesidades y requerimiento de los usuarios, ordenando lo existente en función de los grandes objetivos dispuestos por la unidad educativa y proyectando las adquisiciones de acuerdo a las necesidades reales para el cumplimiento de las metas de aprendizaje esperadas.

Facilitar: Debe disponer los recursos al servicio del docente para una enseñanza efectiva y activa, sugiriendo materiales y métodos para que la labor educativa logre los aprendizajes significativos específicos a tratar en una unidad determinada.

Mediar: Debe disponer los recursos al servicio de los estudiantes u otros usuarios con el objetivo de posibilitar, ampliar y aumentar las posibilidades de aprendizaje y de desarrollo a través del uso activo y efectivo de los diversos materiales que el CRA puede poner a su disposición, ya sea en un trabajo individual o colectivo.

15.5. PERFIL DOCENTES

El o la docente que trabaje en el establecimiento, debe ser un persona que conozca, comparta y vivencia el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Facilitador mediador de aprendizajes. Proactivo, creativo, cooperativo, asertivo, democrático, innovador, autodidacta, respetuoso, afable, comprensivo y empático. Optimista, alegre y accesible.

Capaz de sostener una comunicación fluida, clara y explícita entre sus pares, con los alumnos, apoderados y el resto de la comunidad educativa. Ser un fiel reflejo y un constante comunicador de la visión de colegio, en una retroalimentación permanente de ella. Participativo y comprometido con las diversas actividades del colegio. Confiable, sincero y coherente con los principios propugnados por el colegio. Modelo de vida para con sus alumnos. Autocrítico, con capacidad para crear nuevas instancias de aprendizaje sobre la base de su interrelación con los alumnos. Facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Interdisciplinario, con un alto sentido de equipo y de interdependencia con sus pares. Modelo de profesionalismo y gestión para con sus pares. Altamente preparados en el uso de programas y sistemas computacionales de comunicación vigentes.

Orientador de las inquietudes, aptitudes e intereses detectados en sus alumnos. Respetuoso de los diversos ritmos de aprendizaje de los alumnos. Motivador constante del sano y equilibrado desarrollo integral de los alumnos. Facilitador de la inserción del alumno en sus áreas de adaptación social. Facilitador de espacios para la participación activa de los alumnos en las diversas instancias de aprendizaje y de desarrollo personal Capaz de incorporar conocimiento de la legislación vigente comprometido con la propuesta educativa de la institución.

Ser coherente con la predicación de valores, responsables con todo nuestro quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la institución. Ser un profesional idóneo, apto y competente en sus funciones docentes, equilibrado mental y emocionalmente, responsable, diligente y puntual, que esté en constante perfeccionamiento y renovación, para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes de capacidades y valores en sus estudiantes, a través de una relación empática, como así mismo con padres, colegas, personal administrativo, asistentes de la educación y auxiliares de servicio. Desarrollando acciones para: Implementación efectiva del currículum, Creación efectiva de una cultura propicia para el aprendizaje, Implementar clases inclusivas.

FUNCIONES

Preparar las clases. Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes. Diagnosticar las necesidades de formación del colectivo de los estudiantes a los que se dirige la formación, teniendo en cuenta sus características. Diseño del currículum: objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (intervenciones educativas concretas, actividades) - Preparar estrategias didácticas (series de actividades) que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas. Encaminar a los estudiantes hacia el aprendizaje autónomo y promover la utilización autónoma de los conocimientos adquiridos, con lo que aumentará su motivación al descubrir su aplicabilidad - Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización (contextualizada e integrada en el currículum) de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos informáticos(TIC), aprovechando su valor informativo, comunicativo y motivador.

Aprovechar múltiples recursos y las aportaciones didácticas que pueden proporcionar sus distintos códigos y lenguajes. Implementar estrategias para que todos/as nuestros/as estudiantes aprendan en un ambiente digno, de respeto y limpio.

Desafiar a nuestros/as estudiantes mediante clases que sean coherentes, alineadas al estándar curricular del curso y en las que todos/as puedan demostrar lo que aprenden. Diseñar espacios de aprendizaje en aula que sean inclusivos para nuestros/as estudiantes.

➤ **COMPETENCIAS BÁSICAS DEL DOCENTE**

- Valorar la visión, el saber y los talentos de NNA.
- Estimular la confianza de NNA.
- Saber crear oportunidades de autoaprendizaje.
- Resolver conflictos con habilidad, tolerancia y respeto.
- Renovarse, autocorregirse y mejorar constantemente.
- Saber trabajar en equipo de manera eficiente y cooperativa.
- Saber resolver problemas con decisión, autonomía y creatividad.

15.5.1 EL PROFESOR(A) JEFE

El Profesor(a) Jefe del Colegio, es un profesional de la educación que se responsabilizará por un curso determinado, designado por Dirección, por el tiempo que se estime conveniente. Un docente que se compromete con sus funciones pedagógicas, demostrando iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución, demostrando un compromiso de superación con todos y cada uno de sus estudiantes, incentivando el desarrollo de sus potencialidades, tanto individuales como grupales. Es el primer orientador(a) de sus estudiantes, entregando una formación valórica, acorde a los principios éticos del colegio y de la sociedad, estipulados en los Pilares de éste, con un sentido positivo de la vida, canalizando las energías de su curso.

Debe poseer un excelente manejo de relaciones interpersonales, para generar un buen clima de convivencia escolar, entre los profesores que sirven en su curso, sus estudiantes, padres/apoderados y comunidad educativa en general. Debe manejar a cabalidad la normativa del colegio, estará consciente del rol fundamental que representa, en cuanto a ser un mediador(a) entre Dirección, los alumnos y apoderados, por lo que debe estar plenamente informado de todos los aspectos del colegio, para así traspasar a sus estudiantes y apoderados esta información, y velar por su cumplimiento.

El Profesor(a) Jefe, se constituye en el modelo de aprendizaje para el alumno, tanto en el plano valórico, ético, relacional y conductual.

15.5.2 PROFESOR/A DE ASIGNATURA

El Profesor o la profesora de Asignatura, será titulado en la especialidad que imparte, o en su defecto habilitado por Secretaría Ministerial de Educación, realizando la docencia en aula y las actividades curriculares no lectivas que se le soliciten, dentro de la carga horaria asignada por Dirección.

Debe ser un profesional que esté en constante preparación y renovación, para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes de capacidades y valores en sus alumnos.

Ejercerá sus funciones apegado al PEI y RII, demostrando coherencia en su gestión pedagógica. El Profesor/a es un docente que se compromete con sus funciones pedagógicas, demostrando iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución.

Las funciones que desempeñará se han dividido en Administrativas, Pedagógicas y de Clima Laboral.

15.5.3 Asesor/a Centro General de Alumnos/as Es un funcionario docente del colegio, designado por Dirección, asesorará a la Directiva del Centro General de Alumnos/as, para planificar, organizar, ejecutar y evaluar diversas actividades, que estén acordes a los lineamientos del PEI y RII. Debe poseer rasgos de personalidad tales como: equilibrio emocional, empatía, abierto al diálogo constructivo, sentido positivo de la vida, facilidad para comunicarse con las y los alumnos, entre otros.

15.6 ASISTENTES

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Son Asistentes de la Educación todas las personas que han sido contratadas para realizar labores apoyo de aula, Administrativos y Auxiliares.

COMPETENCIAS:

Honorables, integras, honestas y confiables. De valores sólidos y conducta intachable. Con un alto espíritu de servicio y compromiso. Facilidad para establecer comunicación con la comunicación escolar. Equilibrio emocional para asumir las tareas propias de su función. Disposición e iniciativa para apoyar la gestión educativa, acceder permanentemente a actividades de perfeccionamiento y actualización.

Implementar ambiente de aprendizaje en el aula, de acuerdo a planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel

Apoyar proceso pedagógico en el aula, de acuerdo a la planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel

Administrar ambientes de aprendizaje seguro, de acuerdo a normativas externas e internas del establecimiento educacional

Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

El Colegio Santa María College, desea que su Equipo de Asistentes de la Educación desarrolle las siguientes características, de acuerdo al nivel donde se desempeña, para cumplir con la misión de la Institución:

Respecto a sus competencias emocionales:

- Ser empático, comprensivo, acogedor y, a la vez, recto con los(as) estudiantes del colegio.
- Ser respetuoso y tener buen trato con las(os) estudiantes, personal y apoderado del Colegio.
- Tratar a los estudiantes con igualdad, respetando sus individualidades.
- Tener la capacidad de situarse en las diversas situaciones que debe enfrentar.
- Actuar con prudencia y sensatez hacia los padres y apoderados.

Respecto a sus competencias laborales:

- Mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado.
- Ser capaz de actuar con celeridad frente a problemas y dar solución a situaciones inherentes a su función.
- Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

- Capacidad de trabajar en equipo.
- Manejar internet a nivel usuario.
- Realizar talleres y capacitaciones respecto al desarrollo integral de niños(as) y adolescentes.
- Tener salud compatible con el cargo.
- Tener un vocabulario adecuado.
- Con iniciativa y empatía por la labor del Docente.

Respecto a sus competencias para la Gestión:

- Conocer el Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia del Colegio, así como la Normativa Interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenece, para que su trabajo sea coherente con los objetivos institucionales.
- Saber entregar información relevante sobre los estudiantes o la institución, al directivo o profesor, según corresponda.
- Contribuir con su experiencia a la gestión del Colegio.

Respecto a sus compromisos:

- Comprometido con la misión del Colegio.
- Ser proactivo frente a situaciones imprevistas, velando por los intereses de la institución.
- Estar siempre atento a las necesidades de sus estudiantes y requerimiento de los profesores en pro del desarrollo de los aprendizajes.
- Ausentarse de sus labores lo menos posible, sólo en ocasiones indispensables.
- Llamar por teléfono a los apoderados en caso que se lo requiera el profesor jefe, Inspector General y/o a la Coordinadora de Ciclo, según corresponda.

Respecto a su relación con la Familia:

- Tener un trato cordial con los padres y apoderados en las diversas instancias en que el Colegio solicita su apoyo.

15.6.1 SON FUNCIONES ASISTENTES DE AULA LAS SIGUIENTES:

- Apoyar y asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje y en las labores de aula según lo indique profesor de asignatura y cumpliendo el horario asignado.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa, cumpliendo con la entrega de estos en las fechas asignadas.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc. de buena manera y siendo pro-activa para llevarlos a cabo.
- Apoyar el trabajo en la sala de clases en ausencia justificada de profesores, siendo orientado y guiado por UTP y/o Inspectora General.
- Realizar tareas que le asigne la Dirección fuera del establecimiento, como llevar alumnos/as a consultorio, JUNAEB, acompañar alumnos/as accidentados al hospital, entre otros.
- Mantener el aseo y orden de las salas a su cargo y de los sectores asignados a su cuidado, promoviendo en los niños hábitos de limpieza y orden, dentro de la sala de clases, comedor y otros sectores del establecimiento.
- Responsabilizarse por el correcto uso de los materiales de aseo y/o mantención del Colegio que se pongan a su cuidado.
- Tomar en forma oportuna y de acuerdo a los horarios asignados los turnos de patio o comedor según corresponda a sus tareas.
- Mantener una actitud de respeto y cordialidad con todos los componentes de la Unidad Educativa a través de su vocabulario y presentación personal.
- Responsabilizarse del uso de la fotocopidora asegurando la confiabilidad de los documentos que se le entrega para su reproducción o uso. (Pruebas, informes, etc.)
- Utilizar adecuadamente los procedimientos y protocolos referentes a niños/as enfermos o accidentados.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor, patios, etc.
- Cumplir con turnos de atención de los estudiantes en comedor, patios, portería, otros.
- Realizar tareas administrativas, organización de documentación, registros varios, etc., según las disposiciones del profesor titular.

- Informa oportunamente a sus superiores situaciones irregulares que afecten a padres, apoderados, estudiantes al adecuado desempeño de su función, con la finalidad de encontrar soluciones pertinentes al caso que se presenta.
- Cumplir con su labor de asistente de aula, sin distraerse con el uso inapropiado de material tecnológico, para así evitar distracciones en los alumnos y el docente que está a cargo.

12.6.2 ADMINISTRATIVOS:

El personal administrativo, debe conocer el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenece, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales. Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa

15.6.2. 1 SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

Un funcionario/a con título habilitante

FUNCIONES PRINCIPALES

Encargado de centralizar el trabajo administrativo y de facilitar las comunicaciones internas y externas del Colegio, cuya jefatura directa es Dirección y está encargada de transcribir y enviar oficios a la Secretaría Ministerial y de todo documento que Dirección considere necesario.

Debe organizar la información de la institución para que pueda ser utilizada por su Jefatura en forma expedita.

Estará a cargo de la organización y actualización de la agenda de Dirección en lo concerniente a reuniones, compromisos externos, cursos, charlas, entre otros. Además realizará las labores de secretaría docente de Educación en lo concerniente a la transcripción de documentos.

Atenderá a padres y apoderados, por lo que se requiere que conozca a cabalidad el PEI y RII, y toda la información emergente, para entregar la información adecuada.

15.6.2. 2 SECRETARÍA DE UNIDAD INSPECTORÍA:

La Secretaría de Unidad de Inspectoría la ejerce un funcionario/a con título habilitante, encargado de centralizar el trabajo administrativo y de facilitar las comunicaciones internas y externas del Colegio, cuya jefatura directa es Inspector General. Deberá llevar los libros correspondientes a retiros de alumnos como de atrasos y justificaciones como lo referido a carpetas de alumnos. Atenderá a los padres, apoderados y alumnos, por lo que se requiere que conozca a cabalidad el PEI y Reglamento de Convivencia Institucional, y toda la información emergente, para entregar la información adecuada. Conocerá los horarios de atención de los diferentes profesores, para organizar las entrevistas que los apoderados soliciten. Solicitará al Encargado de Recursos y decepcionará el material que se requiera para el funcionamiento de oficina, organizando los espacios físicos, para que se pueda realizar el trabajo en forma eficiente.

15. 6.2.3 ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN: AUXILIARES DE SERVICIO

El auxiliar de servicios es el (la) funcionario (a) responsable directo de la vigilancia, cuidado y mantenimiento de los bienes, enseres e instalaciones del Colegio y demás funciones de índole similar, dependiendo directamente de Inspectoría, o a quien el Director le haya asignado tal responsabilidad. Debe ser responsable, cordial, ordenado y organizado, con buena disposición, reservado(a) y leal con la institución.

FUNCIONES:

- Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los alumnos y alumnas.
- Cumplir las tareas que le asigne la Dirección, o el encargado del equipo Directivo que trabaje directamente con ellos.
- Mantener el Orden y el aseo en el Colegio, cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Cumplir labores de reparaciones menores y dependencias a su cargo o pedir ayuda al encargado de mantención.
- Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros del Equipo Directivo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
- Colaborar en los recreos, tocando la campana, instalando el equipo de audio y atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.

15.6.2.4 Personal Administrativo Contable, que se desempeñan en el ámbito contable, no desempeñan funciones docentes y que no están comprendidos en los otros grupos del personal de los establecimientos. Sus obligaciones son aquellas que se derivan de las instrucciones emanadas del Sostenedor: Son deberes del personal Administrativo Contable:

- Mantener al día declaraciones y pago de leyes sociales.
- Confeccionar documentos requeridos (contratos, finiquitos, planillas, libros de Remuneraciones, liquidaciones, balances).
- Confeccionar documentos necesarios para depósitos y cobranzas de recursos económicos.
- Llevar registro de ingreso y egreso en la contabilidad del colegio.
- Registrar y emitir informes relacionados con matrículas de los alumnos.
- Tramitación de licencias médicas, asignaciones y bonos para el personal del establecimiento.
- Aclaración y retiro de correspondencia.
- Cumplir órdenes emanadas de la Dirección.
- Colaborar con la atención de padres y apoderados.
- Usar el uniforme asignado, si lo requiere.
- Pagar las remuneraciones al personal.

15.6.2.5 PORTERIA, se contará con la unidad de portería, la cual dependerá de unidad de inspección, cumplirá esta labor asistente de educación o auxiliara de servicio.

FUNCIONES:

- Su función principal es velar por las entradas y salidas de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Deberá pedir identificación a funcionarios extraños al colegio.
- Debe remitir recados y documentación que sea recibida en secretaría.
- Debe hacer pasar a los apoderados y entregar información importante de las situaciones de los(as) alumnos(as) en la calle, al Inspector o autoridad cercana.
- Debe brindar una buena acogida a las visitas.
- Mantener la entrada y los lugares que se le hayan asignado limpios y cuidados.
- No permitir a los(as) alumnos(as) que permanezcan en los pasillos de entrada o en la calle, cuidando con esto a los niños(as) más pequeños.
- Observar e informar todo accidente o caída de los estudiantes en la entrada.
- Aceptar los turnos y cumplir fielmente con estos compromisos

15.6.2.6 INSPECTORÍA DE PATIOS Y PASILLOS. Los Inspectores de Patio funcionarios con estudio de Enseñanza Media, cuya responsabilidad es apoyar el proceso de Enseñanza Aprendizaje en lo referido al comportamiento de los estudiantes en el establecimiento educacional. Dependen de la Dirección y del Inspector(a) general. Colabora con la visita asidua de la vigilancia de patios, pasillos, canchas y toda dependencia educativa. Colabora con el Inspector General en el resguardo del material y bienes muebles de la Escuela. Controla pasillos, entradas y salidas de los estudiantes.

FUNCIONES:

- Vigilar la disciplina y el cumplimiento del reglamento interno de los estudiantes durante la jornada escolar, especialmente en patios, baños, comedor, salas de clases, actos, eventos internos y comunales.
- Colaborar con los profesores en la formación en el patio y en los pasillos del local escolar.
- Controlar la presentación personal y el uso de la libreta de comunicaciones de todos los estudiantes.
- Atender y controlar la alimentación escolar de todos los estudiantes beneficiados.
- Atender las inquietudes de apoderados en horarios no citados e informar posteriormente a los docentes.
- Atender en sala de inspectoría casos de disciplina derivando a quien corresponda.
- Colaborar en las actividades extraescolar cuando se le solicite.
- Colaborar en toda labor que beneficie a los estudiantes y al establecimiento educacional en general.
- Cuidar curso si no hubiese docente para atenderlo, manteniendo la disciplina dentro del grupo.
- Asistir a todas las actividades organizadas por la comunidad educativa.
- Presta atención de primeros auxilios a los alumnos y puede acompañarlos al servicio asistencial más cercano.

15.6.3 PROFESIONALES DE APOYO**15.6.3.1 PSICÓLOGO A EDUCACIONAL**

Profesional que participará de todos los procesos de aprendizaje al interior del Colegio actuando interdisciplinariamente con los diversos estamentos de la Comunidad como con la Orientadora, profesores/as y en particular con la Coordinadora de Convivencia Escolar. Es miembro del equipo Técnico de apoyo ETA.

FUNCIONES:

Apoyar la labor de los profesores/as para generar climas propicios para el aprendizaje. Participar de los Consejos de Profesores/as para mantenerse informado de los procesos de aprendizaje y las dificultades que se evidencian en dichos procesos. Implementar, talleres por semestre, para profesores/as, con el propósito de entregar herramientas para el manejo conductual en el aula. Trabajar directamente con la Coordinadora Convivencia Escolar, Orientadora del Colegio para definir intervención en actividades conjuntas Intervención psicoeducativa de derivación de Convivencia escolar. Desarrollar informes a entidades especializadas de protección de derechos de NNA. Desarrollar interconsultas y derivaciones a redes de apoyo para atención terapéutica clínica a estudiantes que lo requieran. Preparar material para charlas e intervenciones en curso acerca de diversas temáticas, tanto con estudiantes como con apoderados. Entregar un informe a la Dirección del establecimiento de las actividades realizadas al final de cada semestre. Participar en las reuniones resolución de conflictos entre pares y de las entrevistas integrales que se desarrollan.

15.6.3.2 ORIENTADORA/DOR. Profesional de la educación con post-título o post grado en Orientación que trabaja de manera conjunta con la asistente de la educación (psicólogo/a) y profesores/as jefes en fortalecer los procesos de desarrollo frente a dificultades que evidencien los/las estudiantes tanto a nivel académico como a nivel emocional

FUNCIONES:

- Elaborar el programa anual de orientación del Colegio. Toda materia de Orientación Educativa que requiera de una toma de decisiones deberá ser conocida por el equipo Directivo del Colegio.
- Presentar el plan Operativo Anual a la UTP para ser coordinado en el plan anual del colegio.
- Planificar y coordinar las actividades de orientación relacionado con los O.F.T
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de orientación educacional y vocacional.
- Coordinar y apoyar con sugerencias metodologías a las clases de Orientación, desarrollo personal y Técnicas de Estudios
- Coordinar y programar visitas o encuentros con Universidades e Institutos de nivel superior para conocer y motivar continuación de estudios.
- Coordinar charlas y entrevistas con asistentes sociales para conocer todos los beneficios que existen para la continuación de estudios en nivel superior.

- Aplicar test, cuestionarios y otros de interés y exploración vocacional.
- Asesorar a los profesores jefes en las actividades de orientación para la formación valórica de acorde al perfil del alumno/a del colegio.
- Elaborar las unidades de orientación, analizadas en consejo para que sean desarrolladas por todo el profesorado en los respectivos cursos.
- Colaborar en la entrega de documentación final de los/las estudiantes en relación a: carpetas, informe educacional y otros.
- Planificar y coordinar el proceso de continuación de estudios de los alumnos/as de Cuartos Medios.
- Elaborar instrumentos técnicos que permitan conocer las debilidades de los/las alumnos/as para programar acciones y estrategias orientadas a superarlas.
- Informar y apoyar en la documentación para el proceso de postulación y renovaciones de becas como: BARE, Presidente de la República, Indígenas, etc.
- Análisis, actualización e indicaciones para la confección del Informe de Personalidad de cada alumno/a.
- Atención individual y en grupos de alumnos/as con problemas emocionales, conductuales y educacionales.
- Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, entrevistas por problemas familiares y/o de los hijos/as proyectar charlas y ejecutar proyectos para los padres y Apoderados de acuerdo a sus peticiones.

15.6.3.3 EQUIPO TÉCNICO DE APOYO tiene como única meta brindar apoyo en la resolución de casos de mayor complejidad a nivel disciplinario y/o académico dando una mirada multidisciplinaria que permita encontrar caminos a seguir para ayudar a los niños y sus familias. Es un órgano consultor del consejo directivo, que busca servir en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso tienen como misión promover la convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos; este equipo está compuesto por: Dirección, Inspector General Coordinador(a) de Convivencia escolar, Encargados/as de Convivencia Escolar de ciclo, Psicóloga, Psicopedagoga (según el caso), Profesor jefe o de asignatura y Otros profesionales de estimarse necesario.

FUNCIONES:

Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano; Diseñar e implementar los planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento; Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar; Designar a uno o más encargados de convivencia escolar; Conocer los informes e investigaciones presentadas por el encargado de convivencia escolar; Requerir a la Dirección, a los profesores o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar; Determinar, con alcance general, qué tipo de faltas y sanciones serán de su propia competencia y aquellas que puedan resolverse directamente por los profesores u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso; y Aplicar sanciones y medidas en los casos fundamentados y pertinentes.

15.6.3.4 COORDINADOR/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio. Debe velar además por el manejo de la disciplina y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.

FUNCIONES:

- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- Actualizar constantemente el Manual de disciplina.
- Participar de los procesos de mediación escolar junto al equipo ETA.
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos.
- Recepcionar a las madres, padres o apoderados en el caso que presenten situaciones de Convivencia escolar sus hijos/as.
- Realizar citaciones a madres, padres o apoderados para informar de las situaciones de convivencia en las que pueda verse involucrado su hijo/a.
- Distribuir funciones de los asistentes educativos de patio.

- Estimular el constante desarrollo profesional de los asistentes educativos.
- Coordinar atenciones de Padres y Apoderados con los Profesores Jefes de acuerdo a un calendario semanal.
- Desarrollar de acuerdo a la Política de Transversalidad Educacional los programas de orientación, en temas como: Valores, Prevención de Alcohol / Drogas y Sexualidad.
- Coordinar trabajos de talleres con las redes de apoyo: previene, SENDA, Carabineros, Investigaciones, Servicio de Salud, consultorio de salud, etc.
- Monitorear todas las acciones del programa de Salud escolar en conjunto con las redes de apoyo que se desarrolla a través de una Coordinación.
- Organizar e implementar archivo de atenciones y seguimiento de casos.
- Coordinar proyectos con las redes de apoyo en conjunto con encargado de programa vida sana y actividad física.
- Incentivar la Promoción de valores como el respeto y la tolerancia dentro de la comunidad educativa.
- Organizar Programa y campañas de buen trato - anti-bullying.
- Realizar derivación de los casos de mayor complejidad para su resolución a instancias especializadas.
- Trabajar en la resolución pacífica de conflictos con el equipo ETA.

15.6.3.5 ENCARGADOS/AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Deberán ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes de Sana Convivencia Escolar, investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia a la dirección y en las reuniones del Consejo. Su responsabilidad será la de asumir el rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar que determine el Consejo Escolar en conjunto con el Coordinador de Convivencia Escolar del Colegio y Equipo Técnico de Apoyo para la Convivencia Escolar.

FUNCIONES:

- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.
- Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar.
- Aplicar el plan de Acción Convivencia Escolar en el ciclo respectivo.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de sana convivencia y manejo de situaciones de conflicto.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad en la elaboración e implementación y difusión de política de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la sana convivencia.

15.7. PERFIL DEL ALUMNO(A):

Como resultado de nuestra labor educativa esperamos que los alumnos del Colegio se esfuercen cada día por ser un hombre y una mujer: Honestos, auténticos en su actuar, leales, dignos de confianza. Respetuosos del hombre, de la vida y del trabajo humano. Alegres, tolerantes, generosos, constructores de la paz y líderes en el servicio a los demás. Integrados al desarrollo de la sociedad, conscientes de sus derechos y también de sus deberes. Con carácter, creativos, esperanzados, solidarios, emprendedores. Amantes de la naturaleza, respetuosos de su integridad, guiados por valores espirituales, comprometidos con sus ideales y consecuentes con su fe.

Se identifica con los principios que emanan del PEI (Proyecto Educativo Institucional), apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.

Se educa en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de Chile. Humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos. Veraz, justo y tolerante. Fija metas y lucha por alcanzarlas con perseverancia, esfuerzo y confianza en sus capacidades dando lo máximo de sí.

Alumno(a) agente de su propio aprendizaje, comunicador de experiencias y preocupado de adquirir una educación de calidad para su desarrollo personal:

Acepta críticas con espíritu constructivo. Generoso, respetuoso consigo mismo los demás y su entorno. Agente integrador en el curso, fomenta la unión y el compañerismo.

Participa voluntariamente con entusiasmo, responsabilidad y creatividad en las actividades extra programáticas del colegio. Expresa sus opiniones con respeto y respeta las opiniones de los demás.

15.8. PERFIL DEL APODERADO(A):

Fundamentación: La comunidad de nuestro Colegio considera a la familia, como activo colaborador de la labor educativa en la formación de hábitos y valores, es por esto que se postula un tipo de padres que reúnan las características personales y familiares detalladas a continuación:

15.8.1 ÁREA VALÓRICA:

- Comprometido, consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo(a).
- Acepta, internaliza y promueve los valores del proyecto educativo como son: responsabilidad, respeto y tolerancia.
- Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su familia.
- Comprende el valor de la responsabilidad, cumpliendo sus compromisos con el colegio.

15.8.2 ÁREA ACADÉMICA Y FORMATIVA:

- Manifiesta confianza y apoya el proyecto de enseñanza-aprendizaje del Colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).
- Incentiva a su hijo/a en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante.
- Cooperera frente a las necesidades académicas y formativas de su pupilo(a).
- Respeta y apoya la labor docente.

15.8.3 ÁREA SOCIAL (RELACIONES INTERPERSONALES):

- Propicia un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Es prudente y objetivo(a) frente a situaciones que requieran resolución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.
- Se identifica y participa de las actividades del establecimiento.
- Respeta los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia interna.

16. EL COLEGIO Y SUS ORGANIZACIONES

16.1 CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar estará integrado por las siguientes personas: Directora del Establecimiento, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, un profesor representante del Cuerpo Docente, elegido por su grupo de iguales, y el presidente del Centro de Alumnos, Representante de los Asistentes de la Educación. Tiene el carácter de consultivo.

ACCIONES:

Colaboración en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, anual, tendiente a mejorar la calidad y equidad de la educación en el establecimiento.

Procurar que el cuerpo docente se perfeccione permanentemente, de tal manera, que manejen conocimientos actualizados y pertinentes.

Implementar el establecimiento con material didáctico, material tecnológico y elementos de enseñanza que permitan mejorar el nivel de logros y la calidad de la enseñanza que el establecimiento imparte.

Establecer redes de apoyo con diversas instituciones y profesionales, que nos puedan colaborar en la consecución de los objetivos académicos y transversales.

Dar los tiempos al cuerpo docente para que: planifique correctamente, prepare sus clases y la secuencia de contenidos; organice el conocimiento, tenga claridad y manejo en el cómo presenta los contenidos.

Realizar un Programa de Orientación, tendiente a reforzar valores y conductas que el establecimiento prioriza. Mantener una relación más cercana con el apoderado, a través de entrevistas individuales, con la finalidad de comprometerlo con el proceso de aprendizaje de su pupilo(a).

16.1.1 EXISTENCIA Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar se compondrá por representantes de la comunidad escolar del Colegio.

Estará compuesto por el(la) Director(a) del Colegio, otro miembro de la Dirección, un representante del sostenedor, uno de los profesores, uno de los asistentes de la educación, el presidente del Centro de Padres, el presidente del Centro de Alumnos, y otras personas que puedan ser convocadas por la Dirección del Colegio. Los nombres de sus integrantes serán publicados y difundidos al interior de la comunidad escolar al inicio de cada año.

El Consejo se reunirá al menos cuatro veces al año y en ocasiones extraordinarias, cuando sea convocado por la Dirección del Colegio, con los miembros que concurran. El Consejo será informativo y propositivo en los temas que será consultado. Excepcionalmente, el sostenedor podrá entregarle expresamente dicha facultad en casos concretos y específicos.

Atribuciones del Consejo Escolar

El Consejo Escolar tendrá las siguientes atribuciones:

- Proponer modificaciones al reglamento interno del establecimiento.
- Escuchar, acoger y responder, desde su rol, a los estamentos de la comunidad escolar.
- Intercambiar estamentalmente materias de interés común de la comunidad escolar.
- Proponer al equipo de gestión necesidades y/o sugerencias a incorporar en planes de mejora.
- Proponer, cuando lo estime necesario, las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima educacional sano.
- Diseñar los planes de prevención de violencia escolar del establecimiento, que incluyan la proposición de acciones de reparación a quienes puedan ser víctimas de estas situaciones, cuando se estime necesario.
- Cualquier otra atribución que las leyes le encomienden.

16.2 ORGANISMOS DE PADRES Y APODERADOS

El Centro de Padres se organizará y funcionará de acuerdo a la forma establecida en su Reglamento Interno.

Pertenecerán al Centro de Padres del establecimiento educacional los padres apoderados del mismo.

También podrán participar en calidad de cooperadores, las personas naturales o jurídicas que se comprometan a contribuir al cumplimiento de los fines del Centro de Padres. Corresponde al Directorio del Centro de Padres aceptar o rechazar la designación de cooperador.

Asimismo podrá otorgarse la calidad de honorario a aquellas personas a quienes el Directorio del Centro de Padres por sus merecimientos o destacada actuación en favor del establecimiento o del Centro de Padres, otorgue esta distinción por unanimidad siempre que sea aceptada por el favorecido. Los honorarios no tendrán derechos u obligaciones.

Tanto la participación de los Padres y Apoderados como de los cooperadores y honorarios en las actividades del Centro como la colaboración material, institucional y financiera que éste requiera de aquellos son de aceptación voluntaria.

El Reglamento Interno del Centro de Padres determinará la organización del mismo y las funciones que corresponde desempeñar a las diversas unidades o secciones de la estructura que el Centro adopte. En todo caso formarán parte de la organización a lo menos los siguientes organismos:

- La Asamblea General.
- El Directorio.
- El Consejo de Delegados de Curso.
- Los Sub-centros.

16.3 ORGANISMOS ESTUDIANTILES

Los organismos estudiantiles tienen como finalidad el desarrollo de la personalidad de los alumnos y de las alumnas, mediante actividades acordes con sus intereses y actitudes; así mismo tienden a la preparación para la vida social cívica y del trabajo.

Estarán integrados por los alumnos y alumnas y asesorados por los profesores respectivos de acuerdo a la normativa vigente.

Podrán existir los siguientes organismos estudiantiles:

- Consejos de curso: corresponde al grupo curso, el cual programará actividades propias del quehacer en el ámbito de la clase y será asesorado por el profesor o profesora jefe.
- Centro de Alumnos: es el organismo representativo de todo el alumnado. Funcionará de acuerdo al reglamento del Centro de Alumnos aprobado por el Ministerio de Educación. Será asesorado por dos profesores del Establecimiento.

El Centro General de Alumnos y Alumnas tendrá las siguientes atribuciones:

a) Podrá reunirse en pleno cuando la naturaleza de las situaciones lo requiera se realizará en el momento y formas más convenientes, en comisiones que reúnan a los delegados de un curso o por niveles educativos. En cada caso deberán estar acompañados por sus profesores asesores.

b) La junta de delegados tendrá las siguientes funciones:

- Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo del Colegio
- Informar a los representantes de los alumnos y alumnas en la reunión de delegados las situaciones de su grupo o curso.
- Informar a los estudiantes de las actividades de Centro General de Alumnos y alumnas.
- Formular propuestas de criterios para la elaboración de los horarios de actividades extraescolares.

17. EVALUACIÓN PEI

Nuestro PEI, se actualiza tomando en cuenta los cambios del entorno social, las necesidades de sus estudiantes, los requerimientos de las familias y la cultura que caracteriza a la Comunidad Educativa.

El seguimiento y monitoreo al Proyecto educativo se realiza anualmente y está a cargo del Equipo Directivo, siendo los encargados de cada área y/o coordinadores, los responsables de entregar un Informe anual sobre la implementación y ejecución del PEI y sugerirá las posibles adecuaciones a realizar.

El PEI de nuestro establecimiento educacional, tiene su pertinencia en relación al cumplimiento de los sellos educativos establecidos para trabajar en el período, los perfiles y, su aporte a la visión definida, junto con el grado de cumplimiento del PEI y todos los Proyectos que de él emanan. Todo lo anterior quedará registrado en el sistema de seguimiento y monitoreo que aplicará diversos instrumentos para identificar, analizar y evaluar las condiciones obstaculizadoras y/o favorecedoras de la propuesta que contiene el PEI.

Nuestra presencia en la zona ha permitido educar a muchos niños y jóvenes, ofreciendo así una opción acorde a las necesidades del medio, a través de la aplicación de Proyectos de Mejoramiento Educativo en los niveles de Pre-Básica, Básica, y media logrando la excelencia académica en dos periodos.

Junto al cumplimiento de las exigencias curriculares que establece el Ministerio de Educación, nuestro enfoque de enseñanza incorpora el aprendizaje del idioma Inglés desde Pre-kínder, la participación en talleres JEC (Jornada Escolar Completa), Desarrollamos un plan de continuidad que favorece el tránsito de la educación pre básica a la educación básica, con un plan de acompañamiento para el aprendizaje de nuestros niñas, niños y jóvenes a quienes se les reconoce por su rendimiento académico, esfuerzo, disciplina y asistencia .

Las expectativas del proyecto de vida para las estudiantes por parte de las familias han aumentado en cuanto a la preparación académica; en efecto, una proporción importante de los padres y apoderados anhela que sus hijas obtengan un título universitario. Esta situación implica que el Colegio debe estar preparado para responder a ello con orientación vocacional, preparación PDT, pero al mismo tiempo el Colegio debe favorecer que se amplíen las oportunidades de sus estudiantes con capacidades diferentes, promoviendo la incorporación de talleres laborales.

Un factor relevante de la gestión educativa estratégica, es estar asociada al mejoramiento continuo, para lo cual, es vital responsabilizar a todos para desarrollar un liderazgo que dé impulso y sea capaz de sostener el proceso; competencias para desarrollar un proyecto que constituya el eje conductor de las acciones de mejoramiento y habilidades para desarrollar una cultura colaborativa que comprometa a todos.

Nuestros desafíos son:

El año 2022 ha sido un año muy particular y desafiante el retorno a la presencialidad, evidenció varias de las consecuencias que produjo la pandemia, por lo que para el año 2023 tenemos los siguientes desafíos.

Reducir las brechas, acoger las adversidades psicosociales de los estudiantes, abordar los conflictos de convivencia y relacionales, implicó mayor esfuerzo y demanda de tiempo y personal se debió reorientar los enfoques para dar respuesta al escenario de crisis socioeducativa, por ello en el año venidero nuestros desafíos se orientan a:

- Reforzar el rol garante, de los derechos de las niñas, niños y jóvenes que nuestra comunidad educativa sea un espacio seguro, protector promotor del bienestar integral.
- Promover aprendizajes socioemocionales y recuperación de aprendizajes que se evidencie movilidad.
- Desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje que posibiliten estrechar las brechas educativas.
- Promover condiciones de seguridad sanitaria para los procesos de enseñanza-aprendizaje
- apoyar y acompañar técnica y pedagógicamente a nuestros docentes
- Promover la participación y el dialogo, avanzar hacia modos de convivir respetuosos e inclusivos
- Trabajar en comunidad los ejes siguientes del Plan Nacional:
 - Convivencia, bienestar integral y salud mental,
 - Fortalecimiento y activación de aprendizajes,
 - Revinculación y garantía de trayectorias educativas,
 - Transformación digital y conectividad.

18. REGLAMENTOS ANEXOS

Nuestro establecimiento educacional, cuenta además con los siguientes reglamentos, mediante los cuales se establecen derechos y deberes de los diferentes actores:

- Reglamento interno de disciplina y Convivencia Escolar.
- Reglamento de Evaluación.
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.